¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

# EL NACIONAL.

Lunes 10 de Mayo de 1852. Año Primero.—N.° 8.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa. N° 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—un número suelto del diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres... | 9 de Marzo... | Hamburgo. | 5 de Marzo.... |
| Liverpool. | 8 de Marzo... | N. York... | 15 de Marzo... |
| Paris..... | 8 de Marzo... | Baltimore. | 31 de Febrero.. |
| Havre..... | 7 de Marzo... | Boston.... | 2 de Marzo.... |
| Genova.... | 3 de Marzo.... | Habana.... | 26 de Febrero.. |
| Madrid.... | 7 de Marzo.... | Valparaiso | 1° de Abril.... |
| Malaga.... | 5 de Marzo.... | Pernambuco | 4 de Abril.... |
| Cadiz..... | 8 de Marzo.... | Bahia...... | 6 de Abril.... |
| Lisboa.... | 14 de Marzo... | Rio-Janeiro | 16 de Abril.... |
| Amberes... | 6 de Marzo... | Montevideo | 6 de Mayo.... |

ALMANAQUE—Mañana 11 San Mamerto obispo y san Fabio mártires.

2° dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 6 hor. y 42 min. y se pone á las 5 hor. y 12 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

## EXTERIOR.

### CASA DE EXPOSITOS.

Hemos encontrado en la obra de Mr. Remacle, sobre los hospicios de los expósitos, miras, enteramente nuevas, espuestas con tanta claridad como precision, y desenvueltas en todas sus consecuencias con una lógica severa. Creemos hacer un servicio á nuestros lectores, ofreciéndoles como extracto de la obra el Capítulo 15 que forma la conclusion del resúmen.

*En toda institucion hay tres objetos principales que considerar, á saber; su origen, su fin y sus medios: á estos tres términos vamos á referir lo que hemos dicho sobre la casa de niños expósitos.*

Origen de las casas de Expositos.

Los establecimientos de caridad nacieron con el Cristianismo; ellos son en un órden material y circunscripto, la realizacion de ... "Si una madre abandonase á su hijo, yo lo recogeria para no abandonarlo." Los cristianos de los primeros siglos los poseian ya, en una época, en que la prohibicion de exponer los niños estaba apenas formulada en la ley Romana. Estos establecimientos se perpetuaron, al travez de las revoluciones de la edad media, bajo la proteccion de las iglesias, con las cuales, en cierto modo, se habian incorporado.

En el siglo XII, un hombre animado de un santo celo, concibió, las casas de caridad, con el carácter de grandeza y universalidad que hoy tienen, y las construyó en todas las ciudades populosas de Europa, como magnificas hospederias abiertas á todo género de miserias. Los niños expósitos tuvieron en ellas un lugar de preferencia. Este hombre filantrópico tuvo despues de él imitadores que continuaron su obra.

Las guerras de los siglos XIV y XV menoscabaron su obra:

Las guerras de religion del XVI la destruyeron casi completamente. Pero en el siglo siguiente, ella reaparecio mejorada, completada y asegurada contra todo nuevo ataque, por el genio bienhechor de San Vicente de Paula.

Bajo la influencia de este hombre venerado, este género de establecimientos se generalizó; y á últimos del XVIII siglo, todas las naciones europeas los habian levantado á porfia, principiando el nuevo mundo á construirlas á imitacion del antiguo continente.

Una transformacion se ha operado en nuestros dias, pero ha quedado salvó el principio de la asistencia regular á los pobres niños abandonados, y en la actualidad esta universalmente reconocido.

Una institucion que no es sino la realizacion de su pensamiento religioso, que sucumbe y vuelve a levantarse con él, y se produce siempre bajo el amparo de la virtud la mas pura, de la beneficencia las mas ilustrada, esta institucion puede ser mala en si misma y peligrosa en sus efectos? El sentido intimo dice: que no, aun antes que la observacion de los hechos haya justificado esta solucion: nosotros hemos visto que los hechos, están aquí, en conformidad con el sentimiento.

Su objeto—La institucion de hospicios de niños expósitos ha tenido por objeto, no solamente, prevenir los infanticidios, sino tambien el procurarles los socorros á que tienen un derecho sagrado por su estado de abandono. La familia natural no estando allí para conservarles la vida, la sociedad la constituye convirtiéndose en una nueva familia para estos seres desamparados.

Una familia! esta palabra lo dice todo, y comprende los cuidados dados á la primera infancia, la educacion que comienza con los primeros destellos de la inteligencia y continua hasta su completo desarrollo, la enseñanza profesional que implica un trabajo comun y provechoso al que enseña durante un cierto número de años, en una palabra, la iniciacion á todos los deberes.

En la familia, el padre educando á su hijo se propone dos objetos que se confunden en su especie; primeramente, el bien de su hijo, en seguida el suyo.

El bien de su hijo: el lo rodea de amor y cuidados, lo ilumina con su experiencia, le allana la ruta por donde debe marchar, y le acompaña en ella por mucho tiempo.

Su bien particular: le ayuda con su trabajo, en el presente, y por la educacion, se asegura su auxilio para el porvenir.

La sociedad que sostituye á la familia, debe tener las mismas miras en la educacion de los niños expósitos: ella no puede tener otras.

Ella quiere alejar de sus primeros años, todo lo que puede amenazar a su frágil existencia.

Quiere que su inteligencia no se abra sino á la verdad, y su corazon tan solo á las emociones virtuosas.

Se deseo es unir la educacion industrial á la educacion religiosa;

Y, en esto, ella consulta tambien, su propio interes; porque sabe que el niño vuelto hombre sera para ella, lo que ella lo haya hecho, ciudadano sumiso á las leyes y amigo de su pais, si suministrándole los medios de existencia, le ha inspirado al mismo tiempo, este amor y esta sumision; gravoso y peligrosa, si ella imprudentemente lo ha abandonado á sí mismo.

Este deseo de la sociedad, es el objeto general de la institucion de casas de expósitos, y está en perfecta armonia con su origen.

Los medios.—Los medios de alcanzar á este fin son simples y están á la mano.

Que la sociedad, que debe venir despues de la familia, no tome el lugar de esta, sino cuando ella es desconocida, ó cuando se encuentra en la imposibilidad de llenar los deberes que la naturaleza le ha impuesto con respecto al hijo.

Que se esfuerze en disminuir cuanto le sea posible, estas tristes cecpciones, por medio de auxilios sábiamente administrados.

Que ahorrando á la pobreza absoluta de la familia, la mantencion del hijo, ella prevée para en adelante la cesacion de ese estado, y que en lugar de romper el vinculo que une al niño con la familia, lo cimenta y fortifica.

Que de este modo ella asegura al niño la conservacion de su estado civil, por medio de declaraciones en el momento de su presentacion al hospicio, ó de indagaciones si ha habido exposicion.

Sobre todo, que no haya exposicion legal en un pais en que hay leyes que castigan la exposicion, y que al misterio de los tornos sucedan las precauciones suficientes á impedir el escándalo, pero impotentes para el interés del niño en conocer a la madre.

Recibido el niño en el establecimiento, se trata de conservarle la vida y hacérsela útil.

Para esto, es preciso, que haya en la casa nodrizas sedentarias, para darle la primera leche, y por otra parte, que no se le retenga allí sino el tiempo indispensable para ser conducido á la campaña donde le aguarda la nodriza que le ha sido destinada de antemano: en fin, que la mayor distancia en que esta vive, no sea un motivo de preferencia, y que el niño una vez confiado á sus cuidados, no le sea arrebatado antes del tiempo en que debe pasar á otras manos, á no ser que, el interés del niño así lo exija. Al amontonamiento de los niños en los hospicios, á la falta de nodrizas internas, y á los cambios continuos de lugar, es que se debe imputar esta dolorosa mortalidad de niños, que ha hecho dudar si la adopcion de la sociedad era un beneficio para ellos.

Despues del destete, ya no es la mortalidad la que se debe temer para ellos, sino la ignorancia con sus funestos efectos. Deben ser retirados, á la edad de siete ú ocho años, en establecimientos especiales, para recibir allí con el habito del trabajo, que es la mejor preparacion para el aprendizage de un estado, las nociones morales y religiosas sin las cuales no se puede ser, ni buen ciudadano ni buen gefe de familia.

Muy luego llega la juventud con sus pasiones desordenadas: no abandoneis vuestros huerfanos, durante esta segunda infancia, que, como la primera tiene sus peligros y debilidades. Recompenzaos con su trabajo, los cuidados que les habeis prodigado, y los sacrificios que ellos os han impuesto: que ellos sean bajo vuestra vista, hasta su mayoridad ó emancipacion, personas honradas y cristianas; de este modo ellos lo serán por toda la vida. Rousseau dice: que el niño que ha conservado su inocencia hasta los veinte años, es en esta edad el mejor y mas generoso de los hombres. Los pobres niños, salvados por vosotros de la corrupcion comun, serán hombres próbidos y útiles: esto bastará.

Estos son los medios que indican la observacion y la esperiencia, y que he tratado de demostrar en toda su evidencia. Desgraciadamente no son ellos los que están en uso actualmente, al menos en Francia. De ahí nacen todos esos abusos.

El abuso principal, el abuso generador, es el torno. El daña al niño, á la sociedad, á la familia misma, autora de la exposicion. Contraria todos los principios, destruye todas las nociones, sanciona todos los desórdenes; y el secreto que el asegura á las madres culpables, único motivo de su existencia, podria ser garantido, en el caso en que fuera realmente necesario, por otros medios tan seguros y menos peligrosos.

De este abuso nace la progresion creciente del número de expósitos.

De esta progresion, la enormidad de los gastos.

De la enormidad de los gastos, los pocos cuidados para la educacion de los niños, y un desamparo en una edad en que tienen la mayor necesidad de direccion.

De esta suerte, se pueden cortar todos los abusos de un solo golpe, y con las formas de exposicion caen las principales cargas que se hacen a estos establecimientos por la moderna economia política. Algunas precausiones nos han parecido necesarias, para suavizar el paso de un sistema al otro: ellas han sido indicadas.

Fuera de este órden de ideas, existe un motivo de quejas que tiene alguna gravedad; es la mala reparticion de los gastos. Nosotros hemos demostrado como debian ser soportados, en el caso en que su origen sea conocido, por una parte por la comuna a la cual pertenecen los niños expósitos, por la otra, debe sufragarlos el departamento que es el aglomeramiento de las municipalidades; y en los casos mas raros de insuficiencia de los recursos departamentales, por el estado, ó reunion de los departamentos.

Consideraciones sacadas de la necesidad de prevenir toda colision entre las comunas, nos han conducido á poner á expensas de los departamentos, sin ninguna otra participacion, el sosten de los niños cuyo origen quedase desconocido apesar de las indagaciones.

Admisiones en la oficina abierta, y con declaracion.

Casas de instruccion y de trabajo.

Nueva reparticion de los gastos.

Tales son las reformas que nosotros proponemos á la legislacion que rige los hospicios. Ellas remediarian los abusos existentes, disminuirian el número de las exposiciones, les quitarian el carácter odioso que ellas tienen, y harian de este modo, todo el bien que se puede aguardar de reformas de este género. Los gobiernos y la Religion harian el resto; los primeros, disminuyendo la miseria de las clases pobres, por una administracion ilustrada y misericordiosa, y la segunda, combatiendo las malas costumbres con su accion continua y todo poderosa, y propagando el espíritu de caridad con sus divinos ejemplos. Seria un error y una locura el pretender curar, por medios puramente administrativos, una llaga que es sobre todo moral. Que el amor del órden ocupe el lugar de ese espíritu de vértigo, cuyo menor peligro es, el arrojar la perturbacion en los estudios; que las doctrinas religiosas penetren la sociedad de su cima hasta su base; que la instruccion pública sea cristiana, y se verá que, los vínculos de familia se estrechan, y con las buenas costumbres vendrá la comodidad, su compañera ordinaria; el libertinage ocultará sus desórdenes con tanto mas cuidado cuanto que será mas raro, y el mal de las exposiciones y abandono de los niños, que desgraciadamente jamás desaparece completamente de los pueblos, no existirá en adelante sino como una amenaza ante la cual no podran dormirse los gobiernos ilustrados.

Este tiempo está cerca de nosotros? No osamos esperarlo. Obrero obscuro y desconocido, traemos nuestra piedra al edificio que un dia debe abrigar á nuestros descendientes, y dejamos á otros mas habiles el cuidado de ponerlo en obra. Y si nuestro labor fuese desdeñado, nos consolaríamos con el pensamiento de que nuestro ejemplo, al menos, no habrá sido inútil.

El espíritu que ha presidido á la composicion de este trabajo despues de haber inspirado su pensamiento, se manifiesta en él bastante claramente, para que nosotros no tengamos necesidad al concluirlo, de protestar de nuestras intenciones. Queremos el bien de los pobres niños abandonados, y no hay una de nuestras vistas, de nuestras aprobaciones, ó de nuestras críticas que no lo tenga por objeto. Queremos la conservacion de las casas que la caridad de los pueblos les ha consagrado, porque para nosotros, á esta conservacion se liga un pensamiento esencial, el de la permanencia de los socorros. Queremos en fin, la supresion de los tornos, porque ellos son una causa incesante de ruina para los establecimientos que los admiten, y su existencia es incompatible con toda idea de mejora y de reforma. Que no se alarmen los amigos de estos pobres niños, porque este libro no ha sido hecho contra ellos, sino para ellos. En 542, poco tiempo despues de la fundacion del Hotel-Dieu de Lyon, el papa Vigile fué llamado á confirmar la institucion; hizo votos por la perpetuidad del establecimiento, indicó las reglas para su administracion, exigio que jamás se admitiese nada de lo perteneciente al servicio de los enfermos, ni de su número, y terminó en fin, por estas notables palabras: "Si alguno en cualquier tiempo que sea, contraviene á nuestra voluntad, y menoscaba esta institucion, de manera que ella deje (lo que Dios no permita) de estar consagrada al sufrimiento y á la miseria, que el tal sea castigado como un matador." En el órden de la providencia, no hay un solo establecimiento de caridad, que no esté protegido por una defensa semejante, y no seriamos nosotros los que despreciariamos esa amenaza.

## VARIEDADES.

### La madre de Washington.

Háse dicho repetidas veces que "las madres eran particularmente quienes preparaban á los grandes hombres," y para probarlo se ha formado la lista de todos los personages ilustres que desde los griegos fueron educados por mugeres. Quizás hubiera sido mas exacto estender la observacion á todos los hombres, célebres ú oscuros, y declarar que su carácter, su conducta, su aptitud misma, dependen en gran parte de la educacion maternal.

Recibiendo el niño al nacer, presidiendo á sus primeras impresiones, y mostrándole antes que nadie los caminos de la vida, es la madre en realidad una institutora omnipotente que decide los principios y costumbres. Si trasmite casi siempre á sus hijos su temperamento y sus facciones, no menos les transmite la fisonomía de su alma. Parece que los gérmenes, buenos ó malos, conservados dentro de ella se desarollan mas libremente en el niño educado por ella, y en este sentido existe particularmente su recompensa ó su castigo.

Entre las madres que han podido mirar á sus hijos como la corona de su vida, ocupa seguramente la de Washington uno de los primeros lugares. Perteneciente á aquella raza antigua virginiana que su sencilla piedad su probidad y perseverancia laboriosa habian hecho distinguir siempre, educó á su hijo Jorge en las estoicas costumbres del trabajo y de la abnegacion. Cuando hubo este alcanzado la edad de quince años, quiso entrar en la marina real; pero se opuso á ello su madre declarando que debia vivir entre sus conciudadanos, trabajar con ellos en transformar el pais, y poner al servicio de este todas las fuerzas é inteligencia de que Dios lo dotara. Esta resolucion apresuró quizás la emancipacion de la América conservándola el grande hombre que debia asegurarla. Si se hubiera hecho Washington oficial inglés, sin duda habria vacilado mas: indeciso entre su juramento militar y su patriotismo, hubiérale sido mas dificil tomar las armas contra la Inglaterra, y habria hallado menos confianza entre sus conciudadanos. Este hecho protesta al mismo tiempo contra el error de los biógrafos que han repetido, uno despues de otro, que la madre de Washington pertenecia al partido *realista*, y que hizo todos los esfuerzos posibles para retener en él á su hijo. Hace ya mucho tiempo que los historiadores americanos han hecho justicia con esta mentira inventada para dar interés dramático, por compiladores que se cuidaban mas del efecto que de la veracidad. La madre de Jorge se asustó, es verdad, al ver la lucha en que se empeñaba su hijo; temia que la desigualdad de recursos comprometiera la causa americana; pero nada intentó para impedir á

## FOLLETIN.

LOS

### Hijos del Amor.

NOVELA

DE Eugenio Sue.

lo hablo á vd. de su gloria militar ni de la eminente posicion que ha alcanzado por sus méritos: eso me importa poco; pero no he podido menos de conmoverme al saber cuanto ama usted á su esposa y á su hija tan dignas de ser queridas. Al ver despertar en vd. despues de tantos años tan nobles cualidades, he disculpado los estravíos de su juventud, y hasta mi falta me parecia menor, porque me decia á mi misma: "No me he degradado hasta el estremo de amar á un hombre sin corazon; esa alma se ha interesado aunque débilmente por mí que debia avergonzarme de un amor culpable; pero se ha mostrado tierno, delicado, cariñoso con una muger intachable que podia publicar su amor ante Dios y los hombres. Quizá me hubiera amado como á ella, si la suerte me hubiera destinado á ser su esposa.

—Oh! qué satisfaccion siento al oir á vd. hablar así de mi hija y de mi esposa! vd. ha recordado mi gloria: mi verdadera gloria es haber conquistado la estimacion de vd. Al menos, cuando por su inocencia nuestra hija pronuncie el nombre de su padre, á quien nunca debe conocer, vd. no le maldecirá....

La emocion del general y de madama de Bourgueil habia llegado al estremo; esta pasaba la mano por su frente como si volviese de un sueño; pero de repente, estremecida esclamó:

—Cuán necios somos! ¿para qué son estas inútiles lágrimas, é inútiles palabras, si, mañana tal vez, su hija de vd. y su esposa, á quienes adora, serán víctimas de un espantoso escándalo?

—Dios mio! Dios mio! es verdad, ¿qué haremos?

—Ah! resolvamos pronto, yo no puedo estar mucho tiempo fuera de casa, no habiendo salido en mi carruage.

—Yo tampoco sé qué hacer, ni que resolver.

Despues de un momento de reflexion, el general Roland dijo á madama de Bourgueil:

—Tenemos aquí á mi mejor y mas antiguo amigo.

—Si....el mayor Mauricio.

—Hace veinte años que era tambien como M. de Bourgueil padrino de aquel horrible desafio con M. Delmaro. El está enterado de todo; ¿quiere vd. que le llame? Es hombre de sangre fria, de consejo y de resolucion, y no hallándose como nosotros alterado por tantas emociones, quizá nos ilumine.

—M. Mauricio es hombre de honor. Llámelo vd.... por Dios; no me abandone vd.

El general se dirigió á la alcoba del mayor donde este obió ocultar á Adalberto Delmaro y le llamó:

—Mauricio! Mauricio!

El mayor salió pálido y visiblemente agitado.

—Amigo mio, le dijo el general, madama de Bourgueil y yo no sabemos qué hacer, ni qué desgracia nos amenaza. M. de Bourgueil ha recibido, ó conseguido no sé cómo, una esquela de convite para la funcion de mañana, y quiere obligar á esta señora, y puede hacerlo á que le acompañe con su hija á la funcion....El plan que se propone lo ignoramos, pero sin duda quiere dar un escándalo en mi casa delante de todo Paris: tú puedes calcular las consecuencias. ¿Qué haremos?

—¿Vd. no sabe, señora, dijo el mayor pensativo, por qué medios ha conseguido M. de Bourgueil esa invitacion?

—No señor.

—Y tú ¿estás bien seguro de que tu muger no habrá convidado á madama de Bourgueil por las relaciones que tiene con ella?

—Oh! estoy bien seguro, por mil razones; mi muger me lo hubiera dicho.

—¿Quién es en tu casa el encargado de llenar las esquelas?

—Es Pietri.

—Pietri! dijo el mayor con sorpresa; tambien el!...

—¿Qué quieres decir?

—Creo sospechar el modo con que M. de Bourgueil ha recibido la invitacion, dijo el mayor despues de haber reflexionado un poco, en tanto que el general Roland y madama de Bourgueil lo miraban con ansiedad.

—Una de dos; ó M. de Bourgueil quiere dar un terrible escándalo en tu casa, ó solo quiere llevar á su muger y á su hija á la funcion para presentarlos á tu vista y gozar, atormentándola por esa malignidad que le es familiar.

—No puedo tener otro objeto; y madama de Bourgueil y yo estamos seguros de ello.

—Es preciso á toda costa hacer que M. de Bourgueil no asista á la funcion....Creo que hay un medio para eso; yo lo emplearé.

—Ah! Mauricio! tu serás nuestro salvador.

—Caballero! por mi....por mi hija....Yo no lo olvidaré nunca.

—Desgraciadamente, señora, no puedo aun responder de nada; todo cuanto yo pueda hacer, lo haré.

En aquel instante, la criada del mayor llamó á la puerta, diciendo:

—Señor! señor!

—¿Qué sucede? dijo el mayor, acercándose á la puerta; ¿no te habia mandado que no recibieses á nadie?

—Es verdad, señor, contestó la criada desde fuera, pero se trata de una cosa que no sufre dilacion. La persona de que se trata me ha dicho que viniese á avisarlo en nombre de la amistad que vd. tiene al general Roland.

—¿Quién es ese hombre? ¿cómo se llama? dijo con viveza el mayor.

—M. Pietri, contestó la criada; es la persona de confianza del general.

—Pietri aquí! dijo aparte el mayor, esto es el colmo de la astucia y de la audacia....Si me habré engañado acerca del juicio que he formado de él?

—Caballero, dijo madama de Bourgueil con ansiedad, dirigiéndose al general, tengo que marcharme....y si me viese este hombre....

—No tenga vd. cuidado, contestó el mayor, mientras que vd. sale por la antecamara, yo estaré con Pietri en una pieza inmediata, desde donde no podrá ver á vd.

Y previno á la criada sin abrir la puerta que hiciese entrar á Pietri en el comedor.

Despues, dirigiéndose á madama de Bourgueil la dijo:

—Señora, es preciso marchar.

—Ah! caballero, mi suerte y la de mi hija está en manos de vd.

—Señora, cuente vd. conmigo, que haré cuanto quepa en lo humano....

—Adios, dijo el general á madama de Bourgueil con voz alterada, adios.

Y alargó la mano á madama de Bourgueil, que la cogió contestándole con no menor emocion:

—Adios para siempre, adios.

Y salieron de la sala, precedidos del mayor Mauricio, que fué al comedor á ver á Pietri mientras que madama de Bourgueil subia en su carruage para volver á Paris.

CAPITULO XX.

Madama de Bourgueil dejó la casa del mayor Mauricio y este volvió á entrar en su gabinete con el general Roland y con Pietri, cuyas facciones revelaban su bondad natural habitual.

El general dirigiéndose con inquietud á su viejo criado

Washington que cumpliera con su deber.

Y ¿como hubiera podido verificarlo, cuando su vida entera se consagraba á hacerle amar sus deberes? Vió á Jorge ponerse á la cabeza de los insurgentes con inquietud, pero sin flaqueza. Cuando sufrió él sus primeros reveses, no se la oyó desanimarse ni proferir la mas leve queja: cuando llegó el dia de los triunfos, conservó la misma tranquila calma.

Los ingleses, dueños ya de Nueva-Jersey, se habian diseminado en aquella provincia. Washington, que estaba acampado en el lado opuesto de Delaware, dijo á sus oficiales:

—Nuestros enemigos han estendido demasiado sus alas, tiempo es ya de roérselas.

Y atravesando el rio consiguió una victoria que salvó á la union Americana. Esta noticia llegó á oidos de su madre por medio de una multitud de amigos que se apresuraban á ir á felicitarla Ella se regocijó con ellos *por la felicidad de la patria*, y como se exaltaban cada vez mas los elogios dirigidos á Washington, dijo, poniéndose de nuevo grave y séria.

—Esa es adulacion, señores; ¡espero que Jorge recordará las lecciones que le he dado; no olvidará que solo es un ciudadano de la union, al cual ha dispensado Dios mas felicidad que á los otros.

Cuando supo la toma de Cornwallis, no pensó siquiera en la gloria de su hijo; pero esclamó:

—¡Loado sea Dios! ¡nuestra patria es ya libre y vamos á tener la paz!

Un matrimonio muy ventajoso habia convertido á Washington en uno de los propietarios mas opulentos de la union: pretendió muchas veces decidir á su madre á que fuera á residir en su hermosa habitacion de *Mont-Vernon*; pero ella permaneció siempre en Fredericksburgo, vigilando la pequeña casa de labranza que le habia quedado para sostenerse en su viudez. A la edad de 82 años veíasela todavía montar á caballo todas las mañanas, recorrer sus campos y dar órdenes. Sus rentas eran muy reducidas, pero administradas con tanta economía, que la permitia socorrer á un gran número de desgraciados. Nunca, en aquellos tiempos de desórdenes, se le vió en vano su generosidad un compatriota arruinado por la guerra; por esto tenia la costumbre de decir;

—Halla siempre la caridad alguna cosa en los bolsillos que no están agugereados.

Una enfermedad cruel, un cáncer en el estómago, la obligó por fin á permanecer en casa; pero aun allí se ocupaba de la administracion de sus negocios. El coronel Fielding-Lewis, yerno suyo, la propuso un dia encargarse de ellos.

—Gracias, Fielding, le dijo, consiento en que tengais en regla mis libros, porque teneis mejor vista que yo; pero en cuanto á lo demas, todavía puedo yo vigilarlo.

Estuvo cerca de siete años sin ver á su hijo Jorge, retenido siempre en la guerra. Por último cuando los ejércitos combinados hubieron regresado á Nueva-York, pudo Washington encaminarse á Fredericksburgo. Envió delante un correo para preguntar á su madre como queria recibirle.

—Solo, respondió la madre.

Y el general en gefe de las tropas americanas, el mariscal de Francia, el libertador de su patria, el heroe del siglo, se trasladó á pié á la casa de aquella á quien miraba, segun sus propias espresiones, "solo como la autora de sus dias, sino como la autora de su fama."

Mistriss Washington recibió á su hijo con una ternura espansiva; pero no le dijo ni una palabra relativa a la gloria que acababa de adquirir. Lo que habia hecho su hijo la parecia la cosa mas sencilla del mundo.

—Le he enseñado la virtud, decia, y la gloria no es sino una consecuencia de aquella.

Hablóle de sus antiguos amigos, llamándole por el diminutivo que daba á su nombre en su infancia, y no se informó ni una sola vez de los honores de todas clases que se habian tributados en todas partes al salvador de la Union. Sin embargo cuando fueron á convidarla para que asistiera por la noche al baile dado por sus compatriotas en obsequio de los vencedores de Cornwallis, aceptó.

—Los dias del baile están ya un poco lejos de mí, dijo; pero me creeré dichosa con tomar parte en la alegria pública.

Los oficiales franceses que formaban parte del ejército libertador tenian grande impaciencia por ver á aquella muger estraordinaria. Apareció hácia la mitad del baile vestida con el antiguo trage de las virginianas y apoyada en el brazo de Washington, recibió las felicitaciones de todos con bondadosa sencillez, dió algunas vueltas por el salon, y en seguida se retiró. Quedáronse absortos los franceses ante aquella energía y sencillez que "la hacian superior á su propia grandeza." Al verla salir con Washington, esclamó uno de ellos:

—¡Tales madres hacen comprender á tales hijos!

Antes de regresar á Europa Lafayette, fué á Fredericksburgo con el solo objeto de ver á la madre de su general, "guiado, dice un biógrafo americano, por uno de "los nietos de Mitriss Washington." Aproximábanse ya á la casa, cuando esclamó el jóven:—¡Hé ahí mi abuela! El marqués de Lafayette vió entonces la madre de su ilustre amigo trabajando en el jardin. La habló de los efectos de la revolucion, del glorioso porvenir que tenia la América regenerada, y pagó su tributo de amistad y admiracion á Washington; pero á todos los elogios que hizo de este, respondió sencillamente su madre que no la sorpendia lo que habia hecho Jorge, porque siempre lo habia conocido *verdaderamente bueno.* Así, aquella alma noble y cándida habia comprendido que toda accion grande partia del corazon.

Lafayette no se separó de Mistriss Washington sino despues de haber solicitado y recibido su bendicion, cual si se hubiera tratado de su propia madre.

Cuando Washington fue nombrado presidente de la nueva República visitó de nuevo á su madre.

—El pueblo, la dijo, me ha elegido para ser el primer magistrado de los Estados-Unidos, y vengo á despedirme de vos: en cuanto espire el tiempo de mis funciones, volvereis á verme en Virginia.

—¡Ya no me hallarás! contestó su madre; pero ve, querido Jorge, cumple tu destino, y que la gracia del cielo no te abandone.

Al decir estas palabras, le tendió los brazos, el presidente permaneció largo rato en ellos, con la cabeza apoyada en el hombro de la achacosa anciana, cuyas debilitadas manos le acariciaban. Derramaba Washington abundantes lágrimas, y no podia arrancarse á aquel abrazo supremo; la heróica madre fué la primera que recobró su tranquilidad, y le despidió con dulzura.

Pero no la habian engañado sus presentimientos; murió poco despues á la edad 85 años. "En sus últimos dias dice el biógrafo americano, Mistriss Washington habló con frecuencia de su *buen Jorge,* nunca del ilustre general. Exhaló el último suspiro recomendando á Dios su hijo y su patria."

¡La estóica firmeza de aquella muger notable habia sido templada siempre por la piedad; hallaba en su creencia un manantial inagotable de consuelo, y aquel valor sencillo que la habia hecho ser cual una *cristiana de Esparta*! ¡Todos los dias se retiraba á la soledad de los campos, y allí en presencia de la sublime creacion, tenia segun sus propias palabras, una conversacion con Dios, y regresaba mas tranquila y serena!

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Legacion y Consulado General de España en Montevideo.

Exmo. Señor.

El infrascripto, Encargado de Negocios de S. M. Católica en Montevideo, y Cónsul General en los Estados del Rio de la Plata, nombrado por S. M. en sostitucion del Sr. D. Jacinto Albistur, teniendo en consideracion la importancia de las relaciones políticas que han de establecer entre la España y la Confederacion Argentina, la conveniencia de fomentar y cultivar las que existen, y la necesidad de que el Consulado de España, instalado en Buenos Aires, se establezca con entera sujecion á las disposiciones orgánicas y reglamentarias dictadas por el Gobierno Español, tiene la honra de participar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciónes Exteriores de la Confederacion Argentina, que en virtud de las facultades que le han sido conferidas por la Reina su Augusta Soberana (Q. D. G.) segun se servirá V. E. observar por la Patente que tiene el honor de incluirle adjunta, y en vista de la autorizacion acordada á su antecesor el Sr. D. Jacinto Albistur por el Gobierno Provisorio, en 28 de Febrero último y hasta recibir la resolucion de S. M. Católica, nombra Cónsul en Comision en Buenos Aires, al Sr. D. José Zambrano, Secretario de esta Legacion, en reemplazo de D. Vicente Casares, que lo desempeñaba interinamente, y el cual quedará considerado en concepto de substituto para los únicos casos de ausencia ó enfermedad del precitado Sr. Zambrano.

Recayendo este nombramiento en un individuo del Cuerpo Diplomático Español, el infrascripto, al tener la honra de elevarlo á conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, espera que será considerado y admitido por S. E., como una señalada muestra de consideracion que merece al infrascripto el Gobierno de que S. E. forma parte, por la justicia de que ha dado relevante prueba en sus actos, con respecto á los súbditos de su Augusta Soberana.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. E las seguridades de su mas alta y distinguida consideracion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Montevideo, 26 de Abril de 1852.

Exmo. Sr.

JOSE MARIA DE ALÓS.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Instruccion Pública, encargado interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. Católica en Montevideo, y Cónsul General en los Estados del Rio de la Plata.

El infrascripto ha recibido y elevado al conocimiento de S. E. el Sr. General Urquiza, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, la nota de V. S. fecha 26 del pasado, comunicándole, haber nombrado al Sr. D. José Zambrano Cónsul en comision en Buenos Aires, y acompañando la carta patente que á tal nombramiento lo autoriza.

En consecuencia, y por órden de S. E. el Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores, el infrascripto participa á V. S. que el Sr. D. José Zambrano ha sido raconocido en aquel carácter, en virtud del decreto del Gobierno Provisorio, de 28 de Febrero último, y el Sr. D. Vicente Casares en el de sostituto para los únicos casos de enfermedad ó ausencia de dicho Sr. Zambrano, quedando así llenados los deseos expresados en su nota.

Las mismas consideraciones de conveniencia que han decidido á V. S. al nombramiento de un Cónsul en comision, son las que han impulsado á este Gobierno á reconocerle; y cuanto á la necesidad de que el Consulado de España instalado en Buenos Aires se establezca con entera sujecion á las disposiciones orgánicas y reglamentarias del Gobierno Español, el Gobierno Argentino la admite atenta la circunstancia de que, en el caso presente, esas disposiciones orgánicas y reglamentarias del Gobierno Español, no se oponen á las mismas disposiciones orgánicas y reglamentarias de la Confederacion.

El infrascripto devuelve á V. S. la carta patente de su Soberana, y aprovecha esta oportunidad para renovarle las seguridades de su consideracion distinguida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Palermo de San Benito, Mayo 8 de 1852.

*El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.*

Habiendo propuesto á este Gobierno el Sr. D. José Maria de Alós, Encargado de Negocios en Montevideo, y Cónsul General de los Estados del Plata, para Cónsul en comision en Buenos Ayres, al Sr. D. José Zambrano, en reemplazo del Sr. D. Vincente Casares, que lo era interino, quedando considerado este como sostituto de aquel para los únicos casos de ausencia ó enfermedad de dicho Sr. Zambrano; y teniendo en consideracion el Decreto del Gobierno Provisorio de 28 de Febrero último, que facultó al Sr. D. Jacinto Albistar para egercer las funciones de Cónsul General de S. M. C. en Buenos Ayres, y en virtud del cual el Sr. D. Vicente Casares fué nombrado Cónsul interino de España en Buenos Ayres, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. José Zambrano, en el carácter de Cónsul en comision de S. M. C. en Buenos Ayres.

Art. 2.° D. Vicente Casares, que ha desempeñado hasta hoy las funciones de Cónsul interino de España en Buenos Ayres, queda considerado en el carácter de sostituto para los únicos casos de enfermedad ó ausencia de dicho Sr. Zambrano.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.

VICENTE F. LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.

El Gobierno por justas consideraciones ha acordado y decreta:

Art. 1.° El presbítero D. Miguel Vidal, actual cura provisorio de la Matriz, en la Provincia de Entre-Rios, y el presbítero D. José Maria Rolon, existente por ahora en la de Corrientes, quedan nombrados canónigos honorarios.

Art. 2.° Comuníquese à los nombrados y demas á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

LOPEZ.

VALENTIN ALSINA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 8 de Mayo de 1852.

| ENTRADA. | Moneda corriente. | Metálico | Letras de Receptoria. | Letras de tierras. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer 7 | 730,395 3 | 444 2¾ | 837,495 4 | 1,986 | 6,179,400 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 8,776 4½ | ...... | 25,551 7 | | | | |
| Letras cobradas | 3,400 5 | | | | | | |
| | 742,572 4½ | 444 2¾ | 863,047 3 | 1,986 | 6,179,400 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| Letras cobradas | | ........ | 3,400 5 | | | | |
| Al Comandante del batallon de Patricios N.° 3, por lo gastado en rancho de la fuerza que tenia á su mando | 1,732 4 | | | | | | |
| Al Sargento Mayor D. Francisco Clavero, para pagar enganches de individuos para el regimiento de Blandengues | 1,600 | | | | | | |
| Al mayordomo de la casa de Gobierno, por gastos hechos en ella en Abril último | 763 4 | | | | | | |
| A la Comision Directiva de la escuela de medicina, para proveerse de útiles á fin de dar las clases de esta facultad | 4,950 | | | | | | |
| A D. Juan Bautista Fontana, por saldo de su cuenta en la construccion de estantes para el archivo General | 444 | | | | | | |
| Al Gefe de Policia para pagar á los trabajadores al servicio de la casa de Gobierno en Marzo último | 2,000 | | | | | | |
| Al Comisario Cajero del mismo Departamento, para concluir los revoques exteriores del edificio que ocupa y colocar los balcones á la calle | 5,000 | | | | | | |
| Al mismo, para poner vereda de piedra y revocar y blanquear el depósito de carros de limpieza | 3,000 | | | | | | |
| Al oficial de ministerio en el de Hacienda D. Victorio Peña, por diferencia en sus haberes | 267 | | | | | | |
| Al cabo del regimiento N.° 4 Fernando Ojeda, por sus haberes | 168 | | | | | | |
| A D. José Maria Castro, por alquileres de coches en servicio público | 1,400 | | | | | | |
| Al mismo, por idem | 800 | | | | | | |
| Al Sargento Mayor de artilleria D. Fernando Abramo, por sus haberes | 432 | | | | | | |
| Existencia | 720,015 4½ | 444 2¾ | 859,646 6 | 1,986 | 6,179,400 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | 742,572 4½ | 444 2¾ | 863,047 3 | 1,986 | 6,179,400 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Cuenta de la Receptoría General del Sábado 8 de Mayo de 1852.

| DEBE | Moneda Corriente. | Metálico | Letras. | Fondo para devoluciones | HABER. | Moneda Corriente. | Metálico | Letras. | Fondo para devoluciones. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del dia 7. De comisos y d'to | | 2,051 2 | | | A la Tesoreria General | 8,776 4½ | ........ | 25,551 7 | |
| Existencia del dia 7. Del Estado | | ........ | ........ | 260,022 | | | | | |
| Entrada | 185 4½ | ........ | 25,551 7 | | | | | | |
| Salida | 7,245 | | | | | | | | |
| Puerto | 805 4 | | | | | | | | |
| Contribucion | 370 4 | | | | | | | | |
| Grado | 250 | | | | | | | | |
| | | | | | Existencia | ........ | 2,051 2 | ........ | 260,022 |
| | 8,776 4½ | 2,051 2 | 25,551 7 | 260,022 | | 8,776 4½ | 2,051 2 | 25,551 7 | 260,022 |

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1852.

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervino —Por el Sr. Contador,

MARCO DEL PONT.


# EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1852.


## Antiguo Banco ó Casa de Moneda.

Cuando fundamos la necesidad de acabar la casa de moneda, anunciamos sostituirle el banco nacional con algunas reformas en su carta, de las que prometimos ocuparnos si la idea principal fuera aceptada, la cesacion de la casa de moneda. Habíamos concluido nuestro pensamiento, y lo que faltaba eran meramente ideas reglamentarias para restituir el antiguo banco. Pero como este habia tenido una carta por la que se gobernó durante diez años, creíamos ser fácilmente comprendidos, y que la discusion abrazára solo las conveniencias de la cesacion de la casa de moneda. Mas tal vez no nos hemos esplicado con claridad, y unos han creido que para acabar con la casa de moneda, íbamos á hacer desaparecer el medio circulante, y otros nos exigen mas desenvolvimientos para formar un juicio esacto de las medidas que podíamos. Vamos pues á darlos, y descender á la reconstruccion, diremos asi, del banco nacional, y presentar en toda luz nuestras ideas.

Supongamos que por una ley de la Sala, ó por un acto del Gobierno se revocára el decreto de Mayo de 1836, y que quedase concluida la casa de moneda. La junta que la administra, antos de cesar en sus operaciones, antes de dejar el gobierno de aquel establecimiento, deberia esperar á entregarlo á un nuevo directorio que se crearia. Al establecerse la casa de moneda, ninguna alteracion se hizo en el régimen interior del banco, en su administracion, en el descuento, en todo el giro de la casa, sino que al directorio del banco de 12 accionistas, le sostituyó una junta de seis con un presidente nombrado y dotado por el gobierno. Esta casa jamás tuvo una ley administrativa que reglára sus derechos y deberes respecto al gobierno, y debia al parecer tributarle una obediencia pasiva, llenar su mision de casa de moneda, y sellar el papel que el gobierno le ordenára. Solo se variaba pues el carácter del establecimiento, pero su régimen interior, todas sus otras funciones quedaban las mismas, que las del banco nacional, exceptuando la dependencia absoluta del gobierno, y la emision de papel moneda cuando este lo ordenára. Si al cesar ella, entrase un nuevo directorio como el que antes existia, tampoco habria novedad alguna en todo el establecimiento. Su contabilidad, su tesoreria, el descuento, todo, todo seguiria como antes, como lo habia hecho la misma junta de la casa de moneda al ponerse en lugar del directorio del Banco.

El nuevo directorio seria formado por voto de los accionistas, convocados por el gobierno, sin participacion alguna suya, pues ya no tenia accion alguna de las que suscribió para el Banco nacional. Elegido el directorio, la junta de la casa de moneda le entregaria todo el establecimiento, con su casa y útiles como el antiguo directorio se lo entregó al presidente de la casa de moneda. ¿Qué derechos y qué cosas comprenderia esta devolucion? Los derechos todos que le daba su carta, y todas las existencias del banco y las demas que se hubieran adquirido. Todo seria de la esclusiva propiedad de los accionistas. Continuaria pues recibiendo depósitos judiciales y particulares como el banco los recibia y giraba una parte de ellos. Recibirian tambien el capital suscripto que afortunadamente existe, el cual asciende á 2,200,000 pesos. Seria tambien de los accionistas todo el mas dinero que actualmente pertenece á la casa de moneda, proveniente del descuento de letras. En fin, entregaríamos en toda propiedad á los antiguos accionistas cuantos valores hubiera en el banco que no fuesen de otra propiedad reconocida.

¿Y por qué darles tanto á los accionistas del antiguo banco? Si buscásemos los principios de una estricta justicia, nada era bastante para indemnizarlos de un capital de 2,200,000 que se les usurpó ahora 18 años, y que ha estado produciendo constántemente intereses del uno y del uno y medio por ciento mensual. Pero no tratamos del interés particular sino que todo lo subordinaremos á resultados de mas alto carácter. Teniendo el banco un capital suscripto, teniendo acaso dos ó tres millones que actualmente corresponden á la casa de moneda, teniendo á mas en giro los depósitos judiciales y particulares, calculamos que sus descuentos serian de tres tantos mas de su capital: desde entonces podria bajarlo á la mitad de lo que es hoy, es decir, al medio por ciento, y podria dar un dividendo fijo del uno por ciento mensual y satisfacer todos sus gastos. Lo que le sobrára de este dividendo, seria un capital del mismo banco que iria aumentando en propiedad particular. Entre tanto llamándose á nueva suscripcion las acciones, se darian á la par segun lo ordenaba su carta. Suspendamos aqui nuestros pensamientos, y veamos las ventajas que con esto solo habríamos obtenido.

1.ª La cesacion de la casa de moneda, de esa lepra que acabará con todo el ser de la provincia de Buenos Aires, y que no puede continuar, repetiremos mil veces, si se ha de pensar en hacer algo útil y durable en el tiempo venidero. Se acababan las emisiones de moneda papel, y con esto solo se habria obtenido mejorar en algo su poco é inconstante crédito, y podríamos pensar en otras medidas para dar mayor valor á la moneda circulante. En su lugar quedaba un banco particular, que ninguna dependencia tenia del gobierno ni de la legislatura provincial ó nacional. Pero se nos dirá, que ese banco podia otro dia ser nuevamente convertido en casa de moneda como antes lo fué. Cuando esto sucediera, estaríamos como en 1836 bajo las facultades estraordinarias, y entregados á la disposicion de un hombre ó de una legislatura que no respetara el derecho de propiedad. En tal suposicion puede tambien decírsenos, que es inútil que los particulares trabajen sus casas, porque otro dia, la fuerza pública puede ordenar su demolicion; ó que es inútil, que el que ha sufrido confiscacion como la sufrió el banco primero que todos, procure adelantar su fortuna porque puede venir otro tiempo en que se la vuelvan á quitar. No, no es posible que se renueven decretos como el de Mayo de 1836; y el dia que sucediera, el gobierno se hallaria con un papel que nada valiese. Suponemos tiempos de órden, porque ellos han de venir, y los hombres públicos y los gobiernos no pueden escusarse de emprender una marcha de progreso, por la sola posibilidad muy remota que se renueven sucesos que regularmente no se repiten.

2.ª Habríamos hecho un grande acto de justicia restituyendo á los particulares y corporaciones su propiedad privada, confiscada por el decreto de 1836.

3.ª Conseguiríamos poner el interés del Banco al medio por ciento. Es decir, el comercio tendria un poderoso y fácil auxilio para sus transaciones. Esta consideracion es de la mayor importancia en un pueblo donde el alto interés del dinero, inutiliza todo cálculo; donde el uno ó uno y medio por ciento es la unidad de las ganancias, y á esta ganancia debe referirse toda colocacion de fondos en la industria ó comercio de la plaza. Cuando el interés del dinero es bajo, pueden realizarse mil proyectos de mejoras; pero nada puede pensarse forzados los capitales á producir ante todo la renta que debe pagar, suficiente por sí sola para la ruina del mejor negocio.

Volvamos sobre la organizacion del Banco.

Un Banco con un grande capital propio, doble que el de la suscripcion, como quedaria el Banco Nacional, y á mas, con derechos muy importantes, como el giro de los depósitos judiciales y particulares, cuando diera un dividendo fijo del uno por ciento, y su descuento fuera el de medio por ciento, hallaria infinitos accionistas que aumentáran el capital suscripto. El Banco mismo, proporcionaria dinero para la suscripcion de acciones, capital que solo costaria un seis por ciento al año, y daria una renta doble. El accionista tendria mil ventajas, porque su accion misma seria en el banco una garantia suficiente, de un crédito igual que se le abriera. Estos procedimientos son justos, convenientes al banco mismo, y todo hombre que obtiene un crédito de él, es sin duda para sacar una utilidad mayor que el interés que paga. Entre tanto la moneda papel que hubiera entrado por suscripcion, no saldria sino dejando una buena letra de cambio. Es decir, que toda la moneda papel que el banco girara, estaria bajo el crédito privado perfectamente garantido. Al formarse pues la nueva carta del banco, uno de los objetos principales que deben tenerse en mira, es presentar el mejor interés posible á los accionistas para que las acciones se aumenten, y vengan á la caja del banco mayor cantidad de moneda, de donde ya no saldria sino con la garantia de dos ó mas firmas.

Si el gobierno cumpliendo sus deberes en lo que le fuera posible, devolviera al banco á cuenta de su deuda á la circulacion algunos millones anuales, ó alguna cantidad mensual, el banco debia ser autorizado para girar tambien esas sumas en beneficio propio. En realidad, equivaldria á quitarlas de la circulacion desde que se ponian bajo el crédito privado, y podian retirarse cuando el banco, ó el gobierno lo dispusiera. Este capital devuelto por el gobierno, y destinado al descuento por el banco aumentaria las facilidades del comercio, y segun él fuese mayor, aun podria bajarse el descuento á un cinco por ciento anual.

El valor de la moneda en plaza, y la demanda de descuentos, dirian por si cuando fuera necesario inutilizar las sumas que el gobierno devolviera. El mercado, las necesidades del comercio, ó los progresos de él, enseñarian lo que en lo sucesivo debiera hacerse. Nosotros creemos que, aunque el banco tuviera en giro un capital de 50 millones, desde que el descuento fuese de 4 á 5 por ciento al año, hallaria una fácil colocacion. De esta manera sin destruir la moneda circulante, se iria ella poniendo bajo el crédito privado; seria ya una garantía positiva, mejoraria infinitamente su valor, y el pueblo y el comercio, hallarían un poderoso banco para todas sus necesidades industriales.

Cuando el gobierno arreglara sus gastos y rentas, el banco podria tener otra ventaja que le daba su carta, cual era ser la tesoreria del gobierno, como en otro tiempo lo fué. Giraria tambien entonces esas grandes sumas que por tantos meses están en tesoreria inútilmente, y al mismo tiempo facilitaria inmediatamente á la administracion en su despacho ordinario.

Estas son las ventajas de acabar con la casa de moneda, y poner en su lugar el antiguo banco nacional. En los límites de un diario, no podremos discutir las dificultades que en la ejecucion puedan presentarse; pero sucesivamente iremos allanando las que se nos indiquen para llevar á efecto nuestras ideas.

CORDOBA —Los sucesos que sobre esta provincia hemos referido se han confirmado, habiendo triunfado completamente el pueblo; con la particularidad, que todos los gefes de campaña, han reconocido la autoridad del nuevo Gobierno. Transcribimos á continuacion las proclamas que tuvieron lugar despues del triunfo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL GOBIERNO PROVISORIO DE LA PROVINCIA.

*Al Pueblo y á las Tropas que guarnecen la Plaza.*

PROCLAMA.

CIUDADANOS: Me habeis elevado al Gobierno al mismo tiempo que os dispusisteis á sacrificaros por sostenerlo, con la esperanza de que en el Gobierno Provisorio encontrabais garantias de órden y Libertad en la gran época de Regeneracion abierta para la República Argentina—Muy poco tiempo ha transcurrido á que os manifesté mi programa como Ministro:—El mismo os lo hago con la firme resolucion de llevarlo á cabo. Os repito en el invicto General Urquiza, amais de corazon la Libertad sois dignos de ella, y estais resueltos á sacrificaros por sostenerla cuando la habeis conquistado.

SOLDADOS: Habeis excedido en valor, patriotismo y virtudes cívicas á vuestros padres; vuestra magnanimidad y vuestro valor enérgico y justamente orgulloso apoya la Libertad de la República—Vuestro entusiasmo en el dia de la lucha, se vigoriza á presencia del peligro—Satisfecho de vuestra resolucion, el Gobierno participará de los peligros y de los triunfos.

CONCIUDADANOS: Orden y sumision á vuestros Gefes os recomiendo; union y fraternidad es la divisa de

Gobierno; y con el a os prometo la tranquilidad de toda la Provincia, mientras esperamos nos ilumine el Sol que brilló sobre nosotros el 25 de Mayo.

Córdoba, Abril 30 de 1852.

ALEJO CARMEN GUZMAN.

AGUSTIN SANMILLAN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL TENIENTE CORONEL DEL BATALLON DE PATRICIOS.

*Al Pueblo Cordobés y al cuerpo de su mando.*

CONCIUDADANOS: Ayer no mas con nuestra frente pegada al suelo de vergüenza, nos cubriamos el rostro con ambas manos, ocultándonos á las miradas de nuestros hermanos que constantemente nos decian: Siervos Abyectos, habeis arrastrado las cadenas de la servidumbre por el espacio de 16 años; y no podeis aun sacudirlas!

OH COMPATRIOTAS: Era sobrado oprobio para soportarlo por mas tiempo!! El que tiene el honor de dirigiros la palabra animado de un amor santo por las tradiciones de Mayo, inflamado con los recuerdos de la Independencia; y deseando corresponder á la confianza con que le habeis honrado, se decidió á sacrificarse si era preciso por esta Patria que nos legaron nuestros padres, quizo mostrar á sus conciudadanos que cuando se trata de derrocar la tiranía, es el primero en presentarse ante las bayonetas del Tirano. Lo habeis visto compatriotas: no he vacilado ni un instante; me he presentado en la hora del peligro, y la Providencia acaba de coronar mis votos.

Dad las gracias al Batallon de Patricios defensor infatigable de vuestras libertades; á la Compañia de Cazadores que tan heróicamente acaba de destronar á ese Rey árbitro de nuestros derechos, y a su hijo no menos estúpido y sanguinario que su padre. La dinastía Lopez ha concluido!! El Pueblo ha revindicado sus derechos; desde el 27 de Abril de 1852 empieza la nueva era de progreso, libertad y civilizacion. No olvideis compatriotas este gran dia en que la democracia ha sido nuevamente inaugurada. Recordad siempre lo que cuesta recuperar la Libertad, para que jamás descuideis tan sagrado depósito. Renunciad á las pasiones mezquinas, y sereis libres.

Nada nos resta conciudadanos sino deponer en los altares de la Patria todo interés peculiar. La Patria y nada mas que la Patria sea el único objeto de nuestros votos; sacrificarlo todo antes que separarnos de nuestro deber. Hacedlo así, y nuestro Pais llegará muy pronto á enumerarse entre los Pueblos cultos.

SOLDADOS: Vuestras frentes están cubiertas con una aureola de gloria inmarcesible, el Pueblo Cordobés lleno de gratitud admira vuestro desnuedo, reconoce el importante servicio que acabais de prestar á la Patria; y se enorgullece de notar en las páginas de nuestra historia el brillante dia del 27. Seguid valientes por la senda del honor, órden y subordinacion que os recomienda vuestro conciudadano y amigo—

MANUEL ANTONIO DE ZAVALIA.

Habiendo corrido varios rumores á consecuencia de la llegada de los Señores Flores y Berro del Estado Oriental, creemos que son infundados, pues en *El Oriental* del 7 del corriente, se lee lo siguiente:

"El Sr. Presidente del Senado D. Bernardo Berro, y el Sr. D. Venancio Flores, Gefe Político del Departamento de la Capital, saldrán esta tarde para Buenos Aires; y tenemos entendido que les lleva una mision, confiada por el Superior Gobierno de la República, cerca del Sr. D. Justo J. de Urquiza, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina."

## Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 10—A LAS 3.

| | | |
|---|---|---|
| METALICO....Onzas—Se vendieron de..... | | 273 á 276¼ 274½ |
| CAMBIO.......Sobre Inglaterra............ | | 65¾ ch. |
| | Id. Francia.............. | 83 fr. |
| | Id. Estados-Unidos......... | 3p.≡ de des'to |
| | Id. Rio-Janeiro............ | 1¼ p.≡ de pre. |
| | Id. Montevideo............ | 1 p.≡ buscado. |
| FONDOS PUBLICOS—Al 6 p.≡............. | | á la par. |
| " Al 4 p.≡............. | | |

## DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 10 DE 1852.

A Cullen.—48 petacones tabaco.

A Zumarán y Ca.—87 bordalesas vino.

A Poasel.—26 pipas vino.

A Corti Franceschelli y Ca.—26 pipas vino tinto, 4 medias idem, 5 pipas vino blanco, 4 barriles aceite.

A Casares é hijos.—24 toneladas carbon.

A Adolfo Ban Prat.—295 tercios yerba.

A Jorge Bell.—680 tablas pino, 70 atados ripias.

A O. J. Hayes y Ca.—2 cajones galletitas, 12 cuñetes idem de soda, 2 barricas jamones, 13 cajones fósforos.

A Pedro Acevedo Ramos.—54 rollos tabaco.

A José Cayetano Rosa.—60 rollos tabaco.

A Juan Gerónimo Martinez.—16 rollos tabaco.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA

99 cajones, 71 fardos, 20 bultos efectos, y 8 cascos ferretería.

SAL DESPACHADA.

A Freyer y hermanos 680 fanegas sal.

A Francisco Sagrera, 200 idem.

A Santa Maria Lallambí y Cambaceres, 450 idem.

## MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 10.

Rio Janeiro, el 19 de Abril, bergantin español *Nuevo San Francisco*, de 200 tons., cap. G. Mena; consignado á Lezica y ca.

Rio Janeiro, el 16 del próximo pasado, barca portuguesa *Amazonas*, de 203 tons., cap. Antonio de Abreu; consignada a J. C. Meyrelles.

Liverpool el 14 de Febrero, y de Montevideo el 7 del corriente, bergantin goleta ingles *May*, de 235 tons., cap. Milard, consignado á Tomas Thomkinson.

Liverpool el 13 de Febrero, bergantin ingles *Glencoe*, de 155 tons, capitan D. Ewans; á Gatt Smith y Ca.—con 669 bultos mercancias, 51 toneladas carbon de piedra.

Parnaguá el 16 del próximo pasado, bergantin brasilero *Pedro 2.°* de 216 tons., capitan Santo Agnese; á J. C. Meyrelles.

*Fondearon hoy.*

Montevideo, barca lubequesa *Alma*, y una barca inglesa.

Manifiesto del bergantin goleta ingles *May*.

A Tomas Thomkinson, 50 fardos y 101 cajones mercancias, 698 piedras de vereda, 20 toneladas carbon de piedra, 30 id. fierro.

Idem del bergantin brasilero *Pedro 2.°*

A J. C. Meyrelles, 674 tercios yerba, 711 medios id., 109 bolsas arroz, 16 docenas tablas, 50 rayos.

Idem del bergantin español *Nuevo San Fran'co.*

A Lezica y ca., 60 pipas caña, 300 barricas harina, 1,861 damajuanas ginebra, 50 barriles miel, 210 cajas dulce, 10 m dias idem idem, 110 barricas mandioca, 456 bolsas arroz, 230 idem café, 72 canastos mermelada, 472 rollos tabaco, 1 cajon con un alambique, 1 caja alhajas, 2 idem mercancias, 2 gorras de señora, 1 cofre de fierro, 1 lata café.

Idem de la barca portuguesa *Amazonas*.

A J. C. Meyrelles, 600 bolsas arroz, 400 rollos tabaco, 800 barricas harina, 28 y media barricas polvillo.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 8

Montevideo, bergantin goleta nacional *Rama Negra*; por Estevan Risso—con 50 fardos mercancias, 26 cajones idem, 49 bolsas idem, 42 rueas.

Cette, bergantin frances *Eugenio*; por C. R. Horne—con 5,000 aspas, 110 cueros vacunos secos, 1,712 idem idem salados, 212 fardos lana y cueros de carnero.

DIA 10.

Valparaiso, bergantin ingles *Flora*, por C. R. Horne—con 2 cajones aceite de almendras, 1 id. agua de colonia, 1 id. borlas de algodon, 692 id. sebo, 170 toneladas carbon de piedra, 100 cajones vino.

SALIDAS.—DIA 8.

Bahía Blanca, bergantin americano *Chickasaw*.

LLEVAN BALIJA.

Havre, barca francesa *Aigle*, mártes 11 á las 3 de la tarde.

Burdeos, barca francesa *Amazis*, miércoles 12 á las 12 del dia.

## Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 7 —3ª PUBLICACION.

José A. Martinez, con un peon...........Santiago

Lino Galcello.............................Mendoza

Juan Altamirano..........................Idem

Pedro Rapela, con tropa de carretas.......Córdoba

Presvitero José M. de Uyos, con 2 sobrinas.España

Manuela y Eloiza Barros...................Montevideo

José M. Fernandez........................San Juan

Juan Ridoe...............................Bardeos

Guillermo Altreston.......................Montevideo

Rafaela Fuentes, con 4 hijos...............Idem

Santiago C...............................Idem

Juan L. Gradello, con su esposa...........Génova

Guillermo Castaños........................Santa Fé

DIA 8—2ª PUBLICACION.

Ignacio Peitiado..........................Santa Fé

Carlos Bartell...........................Entre Rios

Juan M. Gomez............................Tucuman

Nemecio Aros, con un hermano..............Idem

Geronimo Romero, con su esposa...........Montevideo

Ipolito Artiagoitia........................Idem

Guillermo Catous, su esposa y una hija....Inglaterra

DIA 10 — 1ª PUBLICACION.

Josefa Nuñez, con una hija.................España

Juan Larate, con arria y 4 peones...........Mendoza

Luisa Flores, con una niña.................Entre Rios

Domingo Golleneche.......................E. Orieutrl

José F. de Mecieres.......................Francia

Juan Vidar..............................Idem

Alejandro Mackiurron, con su esposa........Montevideo

Juan Castillo.............................Idem

Eulises Etchevarne........................Havre

Angel Brun, con su esposa y 3 hijos........Génova

Nicolas Mozo.............................Idem

Pascual Reguiero..........................Idem

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡

## Aviso de la Policía.

En virtud del superior decreto recibido en peticiones que han elevado, para establecer una Loteria pública que debe jugarse semanal ó mensualmente; se saca á remate dicho ramo. Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al que firma hasta el lunes 17 del presente, que serán abiertas á las dos de la tarde, para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

*Manuel José de Guerrico.*

## DIVERSIONES PUBLICAS.

## TEATRO ARGENTINO.

La funcion anunciada para el Miércoles 12 del corriente se trasfiere para la próxima semana.

## EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. José Agustin Garcia, para que comparezca dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, por él ó por medio de apoderado suficientemente instruido y expensado, á estar á derecho en la causa que sigue contra Doña Dominga Reyes de Garcia, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852 —

*Adolfo Conde.*
Escribano Público.

m7—15p

POR disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Basayar, para que se presente el dia trece del presente mes en la Oficina al cargo del que suscribe á oir providencia en el asunto que sigue D. Juan Harispurú con D. Teodoro Aubin sobre pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1852.

m7 3p *Izarrualde.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita llama y emplaza á D. Antonio Dafous, para que en el termino de 3 dias concurra al oficio del que firma á estar á derecho en la causa que contra él sigue D. Felipe Lanus, sobre cobro de alquileres. Buenos Aires, Mayo 6 (mes de america) de 1852.

m7—3p *Mogrovejo.*

## AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se llama y emplaza á D. Guillermo Watwn, para que en el término de diez dias, comparezca ante este Consulado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Juan Handy. Lo que se le hace saber por este Edicto. Buenos Aires, Mayo 8 de 1853.

m8 - 3p. *Calleza.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á los comisionados nombrados para la liquidacion de la casa de Anderson Macrae y Ca., comparezcan ante este tribunal á estar á derecho en el pleito que ha promovido D. Adolfo Bulltich contra la espresada casa, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Mayo 7 de 1852.

m8—3p. *Calleja.*

## AVISOS NUEVOS.

**SE VENDE** la casa calle de la Independencia No. 154: quien se interese en ella ocurra á su encargado calle del Comercio No. 79, ó á la oficina del escribano D. Adolfo Conde. m10—3p.

**COCINERA.** Se necesita para una corta familia: la que pueda desempeñar esta obligacion y pueda presentar buenos informes puede ocurrir a la calle de la Fed. No. 190. m10—5p.

**SE SUPLICA** á la persona que tenga una carta de D. Agapito Meana, se sirva entregarla en la calle Santa Clara núm. 153, frente á San Juan. m10—3p

## Guardia Nacional de infantería.

PRIMER BATALLON.

El Miércoles 12 del corriente entran de servicio de patrullas las compañias de dicho Batallon, dando principio por la de Granaderos, y siguiendo sucesivamente las restantes en las noches siguientes, observando el mismo órden que en el turno anterior. Se previene á los SS. capitanes pasen á esta Mayoría una lista nominal de los ciudadanos, que habiendo sido citados para el servicio, no asistan sin darles aviso, de faltar por justa causa, para proceder en su consecuencia lo conveniente, y prevenir en lo sucesivo se contraiga á asistir los que se nota que no hos individ... como encelados en la Guardia Nacional, y esto mueve el estímulo que les dan sus demas compañeros, a cuyas compañias pertenecen. Mayo 10 de 1852.

Por órden del Sr. Coronel.

*Sebastian Hernandez,*

Mayor del Cuerpo.

**CEBAS** para fusiles fulminantes; hay en el almacen calle la Piedad No. 55, pistolas ricas de 6 tiros en cajas inglesas al ínfimo precio de 300 pesos. m10—5p

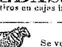

Carneros y cerdos.

Se venden gordos, para el abasto en unos puestos que se hallan á 30 leguas al Norte, en varias majadas y yeguas. Los que se interesen por unos ú otros, ocurran á tratar de 8 á 10 de la mañana, ó por la tarde de las 4 á las 6, al número 115 calle de Corrientes. m10—4p

**SE PRECISA** una ama de leche, en la calle de la Federacion, corralon de madera, casa de D. Bernardo Gonzalez, llevando recomendacion de su conducta. m10—3p

El 5 del corriente se perdió una llave de caja con una cadenita de acero; el que la hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarla á su dueño calle Federacion núm. 138 le quedará agradecido, y dará 50 pesos de gratificacion. m10 6p

**AL COMERCIO.** Los que subscriben, ponen en conocimiento del Comercio, que habiendo D. Tomas Rous e cumplido en todas sus partes el convenio que celebró con sus acreedores el 11 de Setiembre de 1851, a virtud de él han procedido á estenderle su Carta de Pago en forma, y lo han verificado ante el Escribano D. Marcial Calleza el dia 4 del presente mes. Por lo tanto declaran, que el Sr. Rousse, se halla libre de todo compromiso por las deudas de su casa hasta la fecha de su suspension de pago, y en capacidad legal para tratar y contratar válidamente en todos respectos. Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.

La Comision Liquidadora de la casa Tomas Rousse

*Adolfo Van-Praet—Juan Hughes.* Por poder de D. Fernado Delisle, *Delisle, Santiago Meabe.*

m10—15p

**SE VENDE** el establecimiento de herreria en la calle de Lorea No. 3: por su situacion es para hacer una pronta fortuna. El que se interese ocurra á la calle del Uruguay No. 103 donde encontrará con quien tratar. m10—3p.

## Biblioteca de Predicadores.

Tenemos el honor de avisar á nuestros suscritores, que hemos recibido últimamente el tomo 8.° de dicha suscricion.—Libreria de *Lucien*, calle de la Victoria No. 49. m10 8p

## CAFÉ RESTAURANT DU MIDI.

TENU PAR

ROMAIN TARBULIER,

*Rue Ste.-Claire, No.* 139.

Ce restaurant, avantageusement connu depuis longtemps, fera sa réouverture dimanche 16 mai; on y trouvera une cuisine variée, les prix des consommations seront les mêmes: déjeuner au choix et dessert, 1 pain, ½ bouteille vin de Gordeaux 6 piastres. diné 3 plats au choix, 1 pain, ½ bouteille vin, 1 dessert 8 piastres.—Un jeune homme actif et intelligent récemment arrivé de France, fera tout son possible pour remplir au mieux les commandes qui lui seront adressées, á des prix modérés. On prend des pensionnaires au mois au prix de 250 piastres, ainsi que des porteviandes. m10-6p

## FINCAS EN VENTA.

Una en el pueblo de Zárate y otra en el de San Andres de Jiles, ambas de azotea y con exelentes comodidades para familia y cualquier clase de negocio, reuniendo hallarse situadas en la mejor localidad de dichos pueblos. Los interesados pueden ocurrir por pormenores y su dueño, en la calle de Potosí núm. 285; tambien un piano de exelentes voces, que se podrá ver en la misma casa. m10—30p

A los pasageros del "Manuelita." Se suplica á la persona que por equivocacion haya sacado un bolson de ropa, dos colchones uno chico y otro grande metidos uno entre otro, y un cajoncito de madera rotulado, se sirva avisarlo en esta Imprenta que será gratificada. m10—

**SE VENDE** el boliche de leña y carbon situado en la calle de Chile núm. 212 las personas que se interesen por él, ocúrran allí mismo.

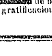

Se ha huido de casa de sus patrones llevándose 5 camisas planchadas, un muchacho italiano, se llama Santiago, va vestido con pantalon de brin con listas azules, y chaqueta de de brin plomo: el que dé noticias de él, recibirá una gratificacion. m10—3p

**SE NECESITA** un mozo para dependiente en la... en la calle de Solis y Europa; el que se considere con aptitudes para el despacho y tenga quien dé informes de su conducta, puede ocurrir á dicha casa. m10—3p

El Jueves 6 del corriente, se ha desaparecido Tomas Flores, patron de la Falúa del Resguardo; con la filiacion siguiente: natural de Manila color ..., edad como 70 años, estatura baja, ojos negros, pelo grueso, esta trastornado de la cabeza; se suplica á las personas que sepan de su paradero, tengan la bondad de avisar al Paseo de Julio, esquina á la calle Tucuman... m10—3p

Harina Americana ... venta en casa de los Sres. Zumarán ... frente a ... ciseo, ó en la calle de la Victoria No. 210, de las tres de la tarde para adelante. m—3p.

## REMATES.

### Por Ramon G. Arriola y hermanos.

En la casa de comercio de los Sres. Briscoe y Ca., calle Santa Clara No. 44.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematará indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos ingleses cuyo pormenor es el siguiente—

Una partida de medias de lana de hombres, idem de muger, idem de niños blancas, negras y grises, fajas anchas, medianas y angostas, ligas, telas de poncho, mantas fleco blanco, cintas de tripe, zarazas de varias clases anchas y angostas, lienzos de varias clases, paños de algodon de manos, bayetas anchas de 6?á 64 pulgadas, idem de pellon, idem de medio pellon, id. de forro, frezadas de algodon, paño de alfombras fino, géneros de hilo para toballas, camisetas alpacas, crehuelas, manteles, servilletas, calzoncillos de lana, corbatas negras de pequin, paños de poncho, idem negros y azules finos, cotonias, pañuelos de cachimir de taparse, idem de seda de manos, lustrinas, terciopelos, calzones de lana largos, lienzos brabantes, medias blancas de muger, rasos negros, paños con alguna avería, casimires y otros muchos efectos y algunos averiados que se manifestarán en el acto del remate.

### Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas, en su casa calle Representantes No. 133.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana reprocederá á la venta en lotes á la vista de los artículos siguientes recientemente introducidos.

80 bolsas arroz del Brasil, 20 barricas almidon americano de canistillo, 100 barricas azucar pernambuco, 400 bolsas harina superior, 400 botijuelas aceite superior de media arroba, 40 cajones jabon español superior, 100 resmas papel para cigarrillos, 40 bolsas garbanzos, 25 cajas té negro superior, 50 bolsas fariña, 80 bultos tabaco negro, 80 bultos yerba misionera, 15 barriles vinagre, 50 cajones orejones descarozados, 30 pipas vino tinto, 50 bordalesas vino, 50 idem vino moscatel, 20 idem encurtidos, 20 idem dulce membrillo, mechas fosfóricas, 12 idem de sardinas con aceite, 40 bultos yerba parnagua, 30 cajas té hison, 10 bocois bacalao, y otra porcion de artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Paralos sangradores, 5 cajas sanguijuelas.

### Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Antonio Dunoyer y Ca., calle de Belgrano.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de artículos de mercería compuesto de lo siguiente:

Guantes de cabretilla y de cordero mitones de lana para señoras, botinsitos de lana, tiradores ricos y ordinarios, abanicos de nacar, idem de hueso y de palo, cordones de seda negros, abrochadores para corsees, botones de varias clases, papel de cartas libros en blanco, obleas, tinta de escribir, lamparas, pantallas, tubos, flores artificiales, bombas de cristal, mechas para punquees, raquetas y volantes, cajitas de caoba, costureros ricos, trensillas de oro, galon de idem falso y entre fino, borlas de oro, estratos, perfumeria surtida, agua de la Banda, jabones, hilo de sastre, candeleros de platina, listones punzóes, negros y de colores, juegos de loterias, cucharas de fierro, botones de la patria, relojes de pared, carteras de escritorio, almanaques de idem, alfileres dorados, broches para vestidos, punzones para bordar, peines para trenza, ballenas, tintero de porcelana y otros muchos efectos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Bats S...k y Ca. Maypú No. 45.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularan, el siguiente surtido de efectos.

Hule de carretel de alejandro y otras clases, damasco mesela paño de alfombra pintado, alpacas de colores, frazadas cameras, pana negra fina lisa y labrada, toallas, género de hilo para sábanas, tela de vicuña, jergas ricas, prunelas, genero para pantalon, medias negras, cotin doble ancho, paño de poncho un resto, bayeta de pellon, tripe alfombra para delante de la camenca, bramante de varias clases, brin de Russia, arpillera fina y ordinaria, lona ancha para catres, cócos de colores, bayetas de forro, bayeta fajuela, irlandas, platillas, merinos punzó y otros artículos.

## AVISOS MARITIMOS.

Para Corrientes y Paraguay.

Saldrá sin falta el lunes 17 del corriente el paileboT nacional "*ANGELITA*"; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de D. Marcelo Pughi, calle Belgrano núm. 24½, ó con el Patron, Paseo Julio, café frances. m10—6p

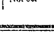

Para Mercedes.

Saldrá el Jueves sin falta la muy acreditada goleta *Mariana*, admite carga y pasageros; ocúrrase al depósito de ropa hecha calle la Merced No. 62. m4—4p.



puesto que tenia las llaves en mi bolsillo.

—Sin embargo, este billete que estaba en la cerradura alguien lo ha puesto: no es cosa de que haya venido él solo.

El criado abrió los brazos en señal de completa ignorancia.

—Probablemente será Mr. de Bragelonne quien lo ha puesto, dijo Porthos.

—¿Entonces habrá entrado aquí?

—Indudablemente, caballero.

—¡Pero si yo tenia la llave en el bolsillo! replicó el criado con perseverancia.

Saint-Aignan estrujó el billete despues de haberlo leido.

—Algun misterio hay en esto, murmuró absorto el conde.

Porthos le dejó por un momento entregado á sus reflexiones, y en seguida volvió á su mensage.

—¿Me permitís que os hable de nuestro asunto? preguntó dirigiéndose á Saint-Aignan, luego que se marchó el criado.

—Creo comprenderlo ya por este billete que recibo de un modo tan estraño.. Mr. de Bragelonne me anuncia un amigo.....

—Yo soy amigo suyo; con que, por lo tanto á mí es á quien anuncia.

—¿Para dirigirme una provocacion?

—Precisamente.

—¿Y se queja de que yo le he ofendido?

—Cruelmente; mortalmente.

—¿De qué modo? si quereis decírmelo; porque el paso que da es bastante misterioso para que no trate de buscar en él algun sentido..

—Caballero, repuso Porthos: mi amigo debe tener razon; y en cuanto al paso que da, si es misterioso, no echeis la culpa á nadie mas que á vos mismo.

Porthos pronunció estas últimas palabras con tal conviccion, que, para un hombre poco acostumbrado á sus maneras, debian revelar una multitud de sentidos.

—Bien: veamos el misterio, dijo Saint-Aignan.

Pero Porthos se inclinó.

—Espero, dijo, que aprobeis que no entre en el fondo del asunto, caballero, y por motivos muy poderosos.

—Que comprendo perfectamente. Pues bien: en ese caso no hagamos mas que tocarlo por encima. Hablad, que ya os escucho.

—Hay, en primer lugar, caballero, dijo Porthos, el haberos mudado.

—Sí que me he mudado, dijo Saint-Aignan.

—¡Con que lo confesais! dijo Porthos con aire marcado de satisfaccion.

—¿Sí lo confieso?.... ¡Pues yo lo creo! ¿Y por qué no lo he de confesar?

—Habeis confesado: bien, observó Porthos levantando en el aire un solo dedo.

—Pero, caballero: ¿en qué ha podido causar perjuicio mi mudanza á Mr. de Bragelonne? Responded, porque no entiendo una sola palabra de lo que me decís.

Porthos le detuvo.

—Caballero, dijo con gravedad: ese es el primer agravio que Mr. de Bragelonne articula contra vos, y cuando lo articula, claro está que es porque se ha sentido lastimado.

Saint-Aignan, impaciente, golpeó el suelo con el pie.

—Eso se asemeja á una contienda de mala ley.

—No puede haber contienda de ma-



probado en bastantes circunstancias memorables para que nadie le disputase ese título.

Como un infatigable zurcidor de rimas, habia por el camino inundado de cuartetas, sestetos y madrigales, primero al rey y luego á la Valliere.

Por su parte el rey estaba de vena, y habia compuesto un dístico.

En cuanto á la Valliere, como las mugeres que aman, habia compuesto dos endechas.

Vése por lo tanto que el dia no habia sido malo para Apolo.

Saint-Aignan, que sabia de antemano que sus versos correrian de boca en boca por todo París, se ocupó en cuanto regresó á la capital en limar sus composiciones algo mas de lo que lo habia hecho durante el camino.

En su consecuencia, cual un tierno padre de familia que se dispone á presentar á sus hijos en el mundo, se preguntaba á sí mismo si el público encontraria fáciles, ó ingeniosos aquellos hijos de su imaginacion.

Asi, pues, Mr. de Saint-Aignan, á fin de aquietar sus escrúpulos, se recitaba á sí propio el siguiente madrigal que habia dicho de memoria al rey, prometiéndole escribírselo luego que volviese:

> No siempre dicen tus malignos ojos
> lo que tu mente al corazon se atreve
> á confiar: ¿por qué mi pecho debe
> amar ojos que dan tales enojos?

El anterior madrigal, por ingenioso que fuese, no le pareció perfecto á Saint-Aignan desde el momento en que pasaba de la tradicion oral á la poesía manuscrita. Muchos lo habian encontrado bellísimo, y su autor el primero; pero al examinarlo algo mas detenidamente, no fueron ya las mismas ilusiones. Asi fué que Saint-Aignan, sentado delante de su mesa con una pierna sobre otra, se repetia rascándose la sien:

> No siempre dicen tus malignos ojos

—¡Oh, en cuanto á este verso nada hay que pedir! Hasta se me figura que tiene cierto sabor á Ronsard ó Malherbe, que me parece muy bien. Por desgracia no sucede asi con el segundo. Bien dicen, que el verso mas fácil de componer es el primero. Y continuó:

> lo que tu mente al corazon se atreve
> á confiar....

—Aquí tenemos que la mente confia al corazon: ¿y por qué el corazon no habia de ser el que confiase á la mente? Confieso que por mi parte no veo en ello la menor dificultad. ¿En dónde diablos estaba yo para asociar esos dos hemistiquios? Vamos con el tercer verso:

> á confiar: ¿por qué mi pecho debe....

Aunque el consonante no sea muy exacto (*atreve y debe*), hay muchos ejemplos en autores célebres de haber empleado una rima semejante. Con que pasen el *atreve y debe*.... Lo peor es que el verso lo encuentro impertinente; y ahora recuerdo que el rey se mordió las uñas al llegar á este punto. En efecto, el sentido viene á ser como si el rey dijese á la señorita de la Valliere: ¿De dónde diablos proviene que me tengais hechizado? Mejor seria decir:

> ....Bendito quien me mueve
> á amar ojos que dan tales enojos.

No está asi mal, porque aunque el decir *bendito quien me mueve* sea una idea floja, no debe en conciencia exigirse mas de una cuarteta..... *A amar ojos*..... ¿Amar á quién y el qué?.... Esto está oscuro; pero la oscuridad es lo de menos, pues habiéndolo comprendido el rey y la Valliere, tambien lo com-

**Para Cette y Marsella.**

El muy conocido en la carrera, de primera clase, y muy velero, clavado y forrado en cobre, bergantin francés

**Deux Clementines**

De 200 tons., su capitan, Mous'r Falgueirette; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con mucha brevedad; admite á flete lo restante de su cargamento, y á los pasageros, sea de cámara ó de entre puentes, ofrece una proporcion exelente; pues ademas de ser buque de primera marcha, tiene comodidades muy espaciosas, y se les garante el mejor trato. Véanse con el capitan Falgueirette, en casa de su consignatario el Sr. D. J. B Canard, ó con

*Carlos R. Horne.*
Corredor marítimo de Número
n26—15p Calle la Reconquista núm. 55.

---

Para Marsella y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, forrada y clavada en cobre, polacra sarda ARTURO, capitan P. Bazzano. Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite aun dos mil cueros vacunos ó su volúmen.

Tiene igualmente espaciosas comodidades para pasageros Para arreglo de flete ó pasage, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. a6 15p

---

Para el Havre.

*El Paquete de la linea UNIVERSEL,*

muy superior y de 1ª. clase, barca francesa, su capitan Deudeville, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la casi totalidad de su cargamento; admite solo como 2,000 cueros secos y 40 á 50 fardos. Se recomienda muy especialmente á los pasageros, para quienes tiene todas las comodidades y el buen trato está conocido. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios A. Dunoyer y ca., ó á

*Enrique Green*
Corredor marítimo de número.
Calle de la Reconquista núm. 30.

---

Para Valparayso.

Saldrá el 5 del entrante Mayo, permitiéndolo el tiempo, el muy velero A. I., clavado y forrado en cobre bergantin ingles

**"Flora",**

De 240 tons., su capitan D. David Forman;

Admite carga á flete, y tiene comodidades de primer órden, para pasageros de cámara y de entre puentes, á quienes se dará buen trato. Para el ajuste de flete, ó de pasage entiendase con los consignatarios los Sres. De-Lisle hermanos y ca, ó con

*Carlos R. Horne.*
Corredor marítimo de Número.
a19—15p Calle la Reconquista número 55

---

Para Nueva York.

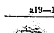

El muy hermoso y muy ligero bergantin sueco PRINCESSON LAUISE A. 1. de 300 toneladas su capitan Rihlmauro; tiene ya abordo la mitad de su cargamento y solamente puede recibir una poca carga, se garante que este buque tendrá un pronto despacho. Para tratar véanse con sus consignatarios los Srs. Delisle Hers y Ca. ó con—

Henrique A. Green.
Corredor Marítimo de No.
m4—6p Calle Reconquista núm. 30.

---

**Para el Havre.**



*PASAGEROS SOLAMENTE.*

La ventajosamente conocida barca francesa *GUARANI*, su capitan ..., ofrece sus exelentes comodidades á las personas que gusten ir de pasage. Tiene ya todo su cargamento contratado y saldrá en breve tiempo. Ocúrrase á casa de sus consignatarios.

m5—15p *E. Ochoa y Ca.*

---

# AVISOS.

**SE PRECISA** un aprendiz que sepa alguna cosa en el ramo de platería ó joyería, se le dará un sueldo arreglado á su capacidad, se prefiere un estrangero; ocurran á la calle Santa Rosa nú.m. 44. m8 3p

---

Se arrienda una chacra inmediata á los olivos, partido en San Isidro, con todos sus útiles en labranza, bueyes, carretas, caballos, tres tablones de alfalfares, toda bajo de zanja; la persona que la quiera, ocurra á verse con su dueño calle de Cuyo No. 65, ó en la calle de la Victoria No. 45. m8—5p

---

En la calle la Defensa No. 272 se vende una hipoteca de 34,000 pesos, que están hipotecados en una finca de doble valor y con otras ventajas. m8—3p.

---

En la calle de Cuyo No. 104 hay en venta cajas de guardar dinero, recien venidas de Marsella de lo mejor; en la misma casa hay una máquina para hacer velas de baño de un nuevo método. m8—5p.

---

**PASTO SECO**—Se vende enfardelado, de superior calidad, por tonelada ó por fardos, entregado en casa del comprador; para tratar puede verse á su dueño, calle San Francisco núm. 144. m8 3p

---

**SE VENDE** una casa muy conveniente para café y fonda sita en la calle San Martin No. 313 esquina á la de Santa Fé, con diferentes viviendas, cocina, pozo y demas oficinas, en terreno de 48 varas de fondo y 16 y media de frente, con jardin y juego de bolas; quien se interese ocurra á la calle Santa Rosa No. 68. m8—8p.

---

Conchavada.—Se necesita en la calle de Belgrano No. 132. m8—3p.

---

Sillas Norte-Americanas.

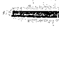

Legítimas de Baltimore, hay armadas y encajonadas á propósito para conducir al interior; tambien hay de amacarse, de estudio, y para niños de todas clases. Se encuentran en venta en la tapicería de G. y P. Inglis No. 49. m8—8p.

---

Se cita á los acreedores de D Luis J. Olivera, al escritorio de Grimau, calle de Perú núm. 70½, á recibir el dividendo que alcanzan, asistiendo con sus documentos correspondientes. Abril 29 de 1852. m7—3p

---

**SE VENDE** la casa calle del Temple núm. 153, tiene seis piezas, tres patios y una hermosa huerta, con todas las oficinas necesarias. m7—3p

---

**Agencia Francesa.**

CALLE DE LA FEDERACION Nº 12.

Se vende, varias casas y terrenos, los mas de ellos sitos en los mejores puntos de la ciudad.

*Patentes y pasaportes.*

Se sacan todos los dias por un moderado honorario.

*Peones y sirvientes.*

Hay algunos que pueden presentar los mejores informes.

*Casas de alquiler.*

Las personas que tengan alguna desocupada, puede ocurrir á este establecimiento, donde se les proporcionará inquilino ofreciendo todas las garantias deseables. m7—3p

---

**SE VENDE** el total del establecimiento que se comprende bebidas y demas útiles. Tambien se alquila la casa; quien se interese puede ocurrir en la misma casa calle San Martin núm. 313, plazoleta del Retiro. m7—8p

---

**PEON** para trabajar en asfalto, se necesita uno en la calle del Buen Orden núm. 39. m7—3p

---

**COCINERA** se ofrece una española inteligente para la cocina. calle de Balcarce núm. 117, darán razon. m7—3p

---

**VENENO PARA RATONES.**

Los brillantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos, á el que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elavoratorio químico, calle de Representantes núm. 203. m7—5p

---

**AVISO** La jóyeria que existia en la calle de Belgrano núm. 142, perteneciente á D. Felipe Canto, se ha trasladado á la calle de la Federacion n. 313, y al efecto pone en conocimiento de las personas que tengan composturas en dicha jóyeria, ocurran á sacarlas en el plazo de tres meses contados desde la fecha, pues de no sacarlas en dicho plazo quedarán á beneficio del establecimiento. m7—8p

---

**CAJITAS** para fósforos, se dán á hacer para casas particulares; podrán verse con el interesado en la calle de Cuyo No. 154. m7—3p.

---

**SE VENDE** el establecimiento de pulpería sito en la calle Mayo No. 222; allí mismo encontrarán con quien tratar, á cualquier hora del dia. m7—3p.

---

Se vende un cuarto de tierra á la calle con 17 varas de fondo; de San Nicolas cuatro cuadras y media para el Retiro, calle de las Artes núm. 274, allí mismo darán razon. m7—5p

---

Klopping y Ca., avisan al respetable público haber establecido en la calle Maypú núm. 47, una mueblería, en que se halla un variado y riquísimo surtido de muebles á precios acomodados. Los mismos se encargan tambien de toda clase de comisiones de muebles, y se comprometen ejecutarlas á satisfaccion de los Sres. que quisieren honrarlos. m7—5p

---

Se ha perdido una Baja, desde el Mercado del centro, siete cuadras derechas para el campo, y doblando para el alto cuadra y media. Se suplica á la persona que se la halle y la entregue en el mercado, puesto de José Gracia, se le dará 50 pesos de gratificacion. Señales: va dentro de cartoncito envuelta dentro de una bolsita de género. m7—3p

---

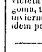

En la botica y droguería

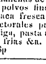

alemana calle San Martin n. 30, frente de la Catedral, se ha recibido con el último paquete ingles, un rico surtido de perfumería inglesa: agua de la banda, idem de Colonia legítima alemana 40 grados fuerte la mas fuerte y pura que jamas vino á Buenos Ayres, magnecia fluida genuina de Murray, jabones muy surtidos y superiores, idem para sacar manchas de cualquier clase que sean y de cualquier género polvos finos de violeta para niños y para el cutis, tetas de vaca fresca y de goma, todas clases de jarabes y pastillas pectorales para el invierno, ricos caramelos de pura goma arábiga, pasta altea, idem pastillas de lo mismo, id. de bolu, cremas frias &a. m7 8p

---

AL PUBLICO.

EL abajo firmado avisa que el Sr. M. C. Meiwes no estando mas en su servicio, no tiene derecho para cobrar las cuentas que están en su nombre. Corralon de maderas calle de Julio No. 71. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1852.

m8—10p *Hiram Hunt.*

---

**SE ALQUILA** una casa que hace esquina entre las calles de Méjico y Solis, aparente para negocio de Almacen y Pulpería, siendo en un barrio donde siempre ha habido mucho despacho: existen en ella un mostrador y los armazones correspondientes para ese negocio, que podian venderse al que se interesa por ellos, á un precio módico: á mas de la esquina almacen y tienda, hay piezas suficientes para familia, pozo de balde, huerta y demas comodidades. El que se interese por ella puede ocurrir para tratar á su dueño, calle San Francisco n. 144. m8—3p

---

PARA LOS ESCRITORIOS.

Arenilla azul y de otro color rica calidad por libras y al menudeo, lacre, ramillete por libras y en cajitas igual color y rica calidad, id. punzó, tinteros de cristal con arenillero para escritorio, id. de estaño y otros, plumas de ave cortadas por mazo de á 25, en cajas, y en cantidad. Librería del Colegio para San Francisco. m8—3p.

---

☞Cilindros de vapor para saladero.☜

Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitktl; calle del Perú núm. 55. m1—30p

---

CIGARROS HABANOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Marca norma imperiales | | $ 1200 | mil. |
| Id. | Id. regalia | " 900 | " |
| Id. | puro habano regalia | " 800 | " |

Se garante ser legitimos de Habana. Tambien se venden 15,000 baldosas catalanas á 250 pesos el mil; lozas de mármol de 19½ pulgadas á 8 pesos; idem de 12 pulgadas 3 pesos. Ocurrir ... a15—10p

---

En la fábrica de calzado claveteado calle Maypú núm. 55, se necesitan dos aprendices para enseñarles el oficio y se les harán propuestas ventajosas. m5—5p

---

En la calle San Martin núm. 30, frente la Catredral, se alquila un cuarto para escritorio ó tienda, de cualquier negocio; para tratar ocúrra se en la Botica al lado. m6—8p

---

**Encuadernador de libros.**

Calle Santa Rosa frente al paredon del Colegio núm. 62. m6—10p

---

**SE ALQUILA** una ó dos piezas, amueblados con toda la asistencia precisas, en una casa decente; calle Mayo núm. 24. m6—4p

---

**SE ALQUILA** una casita con hermosa sala a la calle, y tres piezas mas, un hermoso patio; calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m6—5p

---

Se alquilan dos hermosas piezas con muebles ó sin ellos, en la casa calle Mayo No. 40 frente al café de Paris.

---

To Let.—Two handsome Rooms with or without Furniture at No. 40 calle Mayo opposite the Hotel de Paris. m5—6p.

---

Sillas norte americanas, con asiento de esterilla ó de madera, idem para niños armada ó desarmada en cajos todo la mejor clase, en la fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188. m5—15p

---

Retratos del Ilustre General Urquiza y el benemérito General Garzon. Litografiados en Paris de retratos al Daguerreotipo, sacados por Fredricks, Masont y Penabert. Se venden sueltos y en cantidades á precios muy módicos en la casa de sus autores Carlos de Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. a2 30p

---

Aceitunas recien arrancadas. Hay unas fanegas en venta, calle del Parque núm. 61. m5—8p

---

Cocinero y mucama (estrangera, se necesitan en la calle Chacabuco núm. 14; escusado será se presenten sin buenos informes. m5—5p

---

**SE NECESITA** un criado, una mucama, y una costurera Quienes puedan dar buenas recomendaciones de su conducta, pueden ocúrrir á la calle de Representantes núm. 92. m6—5p

---

**SE ALQUILA** una casa, en la calle San Martin núm. 279, tiene siete piezas habitables, cocina, lugar y una caballeriza. Para tratar puede ocurrirse en frente de dicha, casa de la Señora Da. Clara Gonzales Larrosa. m6—5p

---

AVISO

A los Sres. Médicos, estudiantes de medicina, cirujanos y dentistas.

El abajo firmado profesor fabricante de todos instrumentos quirúrgicos en general, recien llegado de Europa de Alemania tiene el honor de avisar á todos los indicados Sres. del arte medicinal, que fabrica todos instrumentos de secciones anatómicas, partos y quirurgicos, hace piernas y brazos artificiales con tanta perfeccion, que parecen en todos sus movimientos los lejítimos, toma toda clase de compostura y todo á un precio muy módico. Para tratar en el Hotel Juchwit calle Mayo.

m6 8p *Augusto Carlos Solomonombry.*

---

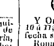

Se vende la Balandra Nacional nombrada San Luis, de veintidos toneladas sita en la boca del Riachuelo, frente á la casa del Señor Ocampo: el que se interese por ella, puede ocurrir á bordo y verse con el Capitan que allí se halla, y para ser el inventario y saber el precio de ella, ocurra á la calle la Merced núm. 68, de 8 á 10 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde, donde hallará con quien tratar. m7—6p

---

OBJETOS DE PLATA

Y Oro del saqueo, estarán de manifiesto todos los dias de 10 á 11, hasta el Viernes inclusive 14 del corriente, desde cuya fecha se les dará un destino conveniente.

Ropa de hombre del saqueo, se proroga el término, para que ocurran los interesados hasta el 14 del corriente de 9 de la mañana á 4 de la tarde de cada dia, pasado este término se dispondrá del sobrante de un modo conveniente. m7—3p

---

En la calle de Méjico núm. 50, hay una cantidad de piedras para veredas y patios, venidas de Francia muy bien arregladas y buena en idad; se vende á un precio moderado. Las personas que necesiten ocurran á la misma casa. m7—5p

---

Se compra ó se arrienda un terreno, que sea al sur á distancia de ocho á nueve leguas y si está poblada será mejor ó si tiene algun número corto de hacienda: el que se interese puede ocurrir á la calle Santa Rosa n. 368, que encontrará con quien tratar. m7—3p

---

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo a un precio muy barato: calle Mayo No. 53. a26—30p.

---

**AVISO AL COMERCIO.**

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargado de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.

*Francisco Halbach.*
*Nathaniel D. Carlile.*
*Eduardo Zimmermann.*
*Juan Frazier.*

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabal, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.

*Francisco Halbach.*
*Eduardo Zimmermann.*
*Carlos Cabal.*
*Pedro B. Moller.*

---

Se devuelve cuatro veces su importe.

A toda persona que haya hecho uso del AGUA DE LOS AMANTES, y pruebe que no tiene las virtudes siguientes, saca los paños, granos y pecas del rostro, despercude el cutis en 5 dias de un modo muy notable, refresca y lo suaviza dandole lustre, le quita las arrugas á las personas que han hecho uso del soliman, que es tan perjudicial al cutis y á la salud. El metodo de usarlo lo trae la botella, su valor 10 ps., calle Santa Clara n. 82, en la colchonería francesa inmediata al Mercado. a30 10p

---

Interesante á los panaderos ó harineros.

Se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, máquinas, cernidores, una cuadra con todos los útiles para la elavoracion del pan, con dos ornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m1—8p.

---

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el último, haciendo uso del bálsamo recinoso que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.

m1—20p. *Antonio Zárate.*

---

Se venden algunos barriles de vino de Jeréz superior y de moscatel, ambas clases añejos de 6 años, calle la Defensa No. 36, tambien se venden unos pocos sacos semilla de alfalfa y unas bolsas de harina de maiz por precios acomodados. m3—8p.

---

En una casa decente, se alquilan piezas á hombres solos, se les dará toda asistencia, calle de San Martin núm. 185. m4—6p

---

**SE VENDE** un hermoso aparador grande de caoba, que forma por delante cuatro columnas de dos varas y cuartas de largo, dos hermosas cómodas de caoba de cinco cajones cada una, un hermoso costurero de caoba, de gusto con su espejo adentro, un par de mesas de arrimo de dos tapas de caoba sólida, media docena de silas de madera norte americanas, idem media de esterilla, un órgano de diez silindros de diez sonatas, un hermoso espejo con un hermoso marco de caoba que forman dos columnas de cuerpo entero, dos cujas cameras con pilares de cedro y frente de caoba, una id, de fierro, un hermoso mostrador de cinco varas de largo y vara de ancho, con su armazon correspondiente de pino de Rusia de muy poco uso, otro id, regular, dos vidrieras de mostrador grande, un par de quinqueses de tres luces de caño derecho de patente, dos estivas grandes de madera de ñandubay, dos id. de pino, 3 escaleras, unas cuantas pipas vacias, dos tinajas grandes. La persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm 232, por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 3, hasta las 5, encontrarán quien tratar. m5—8p

---

**SE VENDE** una Estancia, sita en el partido del Baradero en la Cañada Honda, con 1,674 varas de frente y legua y media de fondo con la aguada permanente, tres corrales de ñandubay y durazno, dos piezas de ladrillo con techo de paja y cocina, como 500 yeguas, 400 ovejas, y algunos caballos. El que se interese puede ocúrrir á la casa de D. Domingo de Toral, en la Plaza Nueva, ó al Pueblito de la Capilla del Señor, á la casa de la Señora Da. Juana Padias, viuda de D. Vicente Dobarro. m5—8p

---

**SE PRECISA** de un jóven de 14 á 18 años, para mozo de billar al que se le harán buenas propuestas, ocurriendo á la calle Maypú núm. 51½, en la Guitarrería; siendo escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho desempeño, y quien garantice su conducta. m5—5p

---

En la herreria calle del Buen Orden frente al N. 20, se vende una hermosa caja de fierro en un precio módico. m5—8p.

---

Barato y seguro, se venderán dos cuadras de terreno que se van á fraccionar en cuartos y medios cuartos, en la calle de Tucuman cuartel núm. 31, donde sierra la calle, frente á la casa quinta de recreo del señor D. Hilario Ascasubi, cuyos terrenos han sido conocidos por la viuda del finado D. Juan Lagosta. La persona que se interese ocurrira á la espresada calle núm. 231, que encontrará con quien tratar, ó de no con que mande un papelito con el nombre de la calle y número de la casa, se le contestará sobre la venta. m1—30p

---

**MANUAL DE ARBORICULTURA,**

POR

***D Tomas Grigera.***

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

---

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas francés, portugues, aleman, ingles, italiano, al español, á un precio tan modico y tan esmerado que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes n. 135.

*Tomas de Iriarte*

---

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo esquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocúrrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 100. a16 30p

---

CIRUJANO DENTISTA.

**Pedro Bourse.**

*Número 50 calle del Perú (en los altos.)*

Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, á esta ciudad con intencion de practicar su profesion aqui. Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion. a15—30p

---

**MUEBLERIA INGLESA.**

*Calle de Corrientes núm. 125.*

Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha mueblería y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella. hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se vendera á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local. a26—30p

---

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

*José Sinforoso Martinez.*

---

**CALLE LA MERCED N. 62.**

# DEPOSITO

DE

## ROPA HECHA,

*DE*

## J. TEMPERLEY.

**Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.**

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoque y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. a22—30p

---

Una chacra.—Se vende ó se arrienda con contrata de 5 ó mas años en el partido de Quilmes, su terreno se compone de 2,000 varas de largo y 1,000 de ancho, con mas de 4,000 árboles la mayor parte de paraisos, dos ranchitos, una cria de pavos reales, gallinetas, gallinas, y los utensilios para labrar, con un arroyo de agua permanente, dista 5 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase al dueño Carlos Krause, calle de la Victoria No. 63, en los altos. a29—16p.

---

Libreria calle del Perú No. 13½.

Está en venta la continuacion de la "Amalia." a28—12p.

---

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora.

*J. Barker.* a20—30p.

---

**TABLAS DE REZO.**

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

---



prenderán los demas.' Lo mas triste es el último hemistiquio: *que dan tales enojos.* ¡No habia mas recurso que poner *enojos* para que concierte con *ojos*, y luego llamar *enojo* al pudor de la Valiere!.... ¡No es idea muy feliz!.... Voy á pasar por boca de todos los emborronadores de papel, mis camaradas. Llamarán á mis poesías versos de gran señor, y si el rey oye decir que soy un mal poeta, puede que llegue á creerlo.

Y al paso que el conde confiaba estas palabras á su corazo.. y su corazon á su entendimiento, concluia de desnudarse. Acabábase de quitar la casaca para ponerse en bata, cuando le anunciaron la visita del baron du Vallon de Bracieux de Pierrefonds.

—¡Eh! dijo ¿qué significa ese racimo de nombres? A fé mia que me son absolutamente desconocidos.

—Es, respondió el lacayo, un caballero que tuvo el honor de comer con el señor conde á la mesa del rey, en la estancia de S. M. en Fontainebleau.

—¿A la mesa del rey en Fontainebleau?.... ¡Pues que entre, qué entre!

El lacayo se apresuró á obedecer.

Porthos entró.

Mr. de Saint-Aignan tenia una memoria de cortesano, y al primer aspecto reconoció al señor de provincia de estraña reputacion, á quien el rey habia recibido tan perfectamente en Fontainebleau, á pesar de algunas sonrisas de los circunstantes. Adelantóse, pues, hácia Porthos con todas las señales de una benevolencia que el baron encontró muy naturales, puesto que él mismo, al entrar en casa de un adversario, enarbolaba la bandera de la mas refinada cortesanía.

Saint-Aignan mandó acercar una silla al lacayo que habia anunciado á Porthos, y este último, que no veia exageracion ninguna en aquellos cumplimientos, se sentó y tosió. Cambiaron los dos caballeros las frases de estilo, y despues, como el conde era quien recibia la visita:

—Señor baron, dijo; ¿á qué feliz circunstancia debo el favor de vuestra visita?

—Eso es precisamente lo que voy á tener el honor de esplicaros, señor conde, replicó Porthos: pero perdonad....

—¿Qué os sucede, caballero? preguntó Saint-Aignan.

—Advierto que estoy rompiendo vuestra silla.

—No, caballero, no; dijo Saint-Aignan.

—Sí tal, señor conde; la silla se desquicia y de tal modo, que si permanezco sentado en ella mas tiempo, me voy á caer, posicion nada decorosa para la gravedad del paso que aqui me trae.

Porthos se levantó, y ya era tiempo, porque la silla estaba ya casi desvencijada. Saint-Aignan se puso á buscar un recipiente mas sólido para su huésped.

—Los muebles modernos, dijo Porthos mientras que Saint-Aignan buscaba, los muebles modernos, son de una delicadeza ridícula. En mi juventud, época en que me sentaba con mucha mas energía que ahora, no me acuerdo de haber roto jamás ninguna silla, sino en las posadas con mis brazos.

Saint-Aignan se sonrió agradablemente de aquella chanza.

—Pero, añadió Porthos instalándose en un confidente que rechinó, pero resistió su peso, no es de eso por desgracia de lo que se trata.

—¿Cómo por desgracia? ¿Seriais acaso portador de un mensage de mal agüero, señor baron?



—¿De mal agüero.. para un noble? ¡Oh! no, señor conde, replicó Porthos con dignidad. Vengo á anunciaros solamente que habeis ofendido de un modo muy cruel á un amigo mio.

—¡Yo, caballero! esclamó Saint-Aignan: ¡yo he ofendido á un amigo vuestro! Y á quién, si teneis la bondad de decírmelo?

—A Mr. Raoul de Bragelonne.

—¡Yo he ofendido á Mr. de Bragelonne, á quien apenas conozco, está en Inglaterra, y no habiéndole visto hace mucho tiempo, no creo que pueda haberle ofendido.

—Mr. de Bragelonne está en París, señor conde, dijo impasible Porthos; y en cuanto á que le habeis ofendido, respondo de que es cierto, porque él mismo me lo ha dicho. Sí, señor conde; le habeis ofendido cruel, mortalmente: es su misma espresion.

—Pero es imposible, señor baron: os juro que es imposible.

—Ademas, añadió Porthos, no podeis ignorar esta circunstancia puesto que Mr. de Bragelonne me ha manifesdo haberos prevenido por medio de un billete.

—No he recibido billete ninguno, caballero: os lo aseguro bajo palabra de honor.

—¡Pues es estraño! replicó Porthos; y lo que dice Raoul....

—Voy á convenceros de que no he recibido nada, dijo Saint-Aignan.

Y llamó.

—Dime, dijo al criado que se presentó; ¿cuántas cartas ó billetes han venido durante mi ausencia?

—Tres, señor conde.

—¿Qué son?....

—El billete de Mr. de Fiesque, el de Mad. de Laferté y la carta de Mr. de Lafuente.

—¿Ninguno mas?

—Ninguno, señor conde.

—Dí la verdad delante de este caballero, ¿entiendes? Dí la verdad, porque respondo de tí.

—Señor, tambien habia un billete de....

—¿De quién?.... pronto.

—De la señorita de la Vall....

—Basta, interrumpió discretamente Porthos. Muy bien; os creo, señor conde.

Saint-Aignan despidió al criado, y fué á cerrar por sí mismo la puerta; pero al tiempo de volver vió casualmente que por la cerradura de la pieza inmediata asomaba el famoso papel que Bragelonne habia deslizado al marcharse.

—¿Qué es eso? dijo.

Porthos, que estaba de espaldas hácia la pieza contigua se volvió.

—¡Oh, oh! esclamó Porthos.

—¡Un billete en esta cerradura! esclamó Saint-Aignan.

—Bien podria ser el nuestro, señor conde, dijo Porthos. Mirad á ver.

Saint-Aignan cogió el papel.

—¡Un billete de Mr. de Bragelonne! esclamó.

—Bien veis que tenia razon. ¡Oh, cuando yo digo una cosa!....

—¡Traido aquí por el mismo caballero de Bragelonne! murmuró el conde perdiendo el color. ¡Eso es una indignidad! ¿Cómo ha podido penetrar hasta aquí?

Saint-Aignan volvió á llamar, y acudió el criado.

—¿Quién ha venido mientras he estado acompañando al rey á paseo?

—Nadie, señor.

—Es imposible, por fuerza ha de haber venido alguien.

—Señor, nadie ha podido entrar,